

REPÚBLICA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



# MEMORIA INSTITUCIONAL

**AÑO 2021** 





# Tabla de contenido

I.Resumen Ejecutivo
II. Información Institucional
2.1 Marco filosófico institucional
a. Misión
b. Visión
c. Valores
2.2 Base legal
2.3 Estructura organizativa
2.4 Planificación estratégica institucional
III. Resultados Misionales
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales
IV. Resultados Áreas Transversales Y De Apoyo 58
4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos
4.4 Desempeño de la Tecnología
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional
Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
Resultados de Los Sistemas de Calidad
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional72
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio
5.2 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

5.3	Resultado del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	72
5.4	Resultado de las Mediciones del Portal de Transparencia	73
VI. P	Proyecciones al Próximo Año	74
VII.	Anexos	<b>76</b>
a.	Matriz de los Principales Indicadores de Gestión por Procesos	76
b.	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	77
c.	Plan de Compras y Contrataciones	79
d.	Resumen de los Ejes y Objetivos Estratégicos Institucionales del MARD	80
e.	Indicadores de los Resultados Institucionales del PEI 2021 – 2024	82
f.	Consolidado de Producción Publica del Sector Agropecuario	93
g.	onsolidado de siembra 2021	97
h.	Consolidado de beneficiarios 2021	98
VIII.	Fotografías	99

### I. Resumen Ejecutivo

El Gobierno del presidente Luis Abinader ha conferido prioridad al sector agropecuario promoviendo el desarrollo económico y social de la República Dominicana, particularmente en las zonas rurales, con políticas de fomento y fortalecimiento para garantizar la seguridad alimentaria a través de la democratización del crédito, distribución de materiales de siembra y la construcción de infraestructuras de apoyo a los productores, así como el encadenamiento comercial entre proyectos agropecuarios y mercados.

Las políticas agropecuarias del Ministerio de Agricultura se asocian con el Plan de Gobierno Central e Institucional relacionadas al sector agropecuario, con tres líneas fundamentales: Sanidad e Inocuidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria y Fortalecimiento de las Agroexportaciones, implementadas a través de una gama de programas y proyectos productivos. En este sentido, se han realizado múltiples esfuerzos y avances importantes en el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo 2020-2024.

El Ministerio de Agricultura y las demás Instituciones relacionadas al sector Agropecuario, lograron garantizar la disponibilidad de los alimentos básicos que consume el pueblo dominicano. Consiguiendo obtener durante el año 2021, un volumen de producción ascendente a 178,491,698 de quintales, superando el año anterior en un 2.58%; mientras que la superficie bajo cultivo alcanzó 10,815,735 de tareas con un crecimiento de 2.29% respecto al 2020.

Estos niveles de producción permitieron la cobertura de alimentos de origen agropecuario, contribuyendo al abastecimiento de la demanda de arroz, pollos huevos, habichuelas, yuca, plátano, guineo, leche, entre otros rubros que componen la canasta básica alimentaria. Los principales logros en materia de producción de alimentos de origen pecuario destacan: la



producción de huevos que registró un crecimiento de 11.42% y la producción de pollo con un incremento de 32.37%.

A través del programa de apoyo a la producción agropecuaria se distribuyeron materiales de siembra de alto valor genético, tales como: musáceas, raíces y tubérculos, hortalizas y leguminosas.

En el marco de la política de sanidad e inocuidad agroalimentaria, se dispuso la adquisición de vacunas necesarias para ampliar y fortalecer programa de prevención, control y erradicación de enfermedades pecuarias. A través de estos programas, se han vacunado 70,369 bovinos contra brucelosis y 269,900 bovinos contra tuberculosis, logrando sanear un total de 7,131 fincas contra brucelosis y 6,034 fincas contra tuberculosis. Adicionalmente se ha fortalecido la calidad genética del ganado bovino, mediante técnicas de mejoramiento de reproducción animal vía la inseminación artificial y transferencias de embriones, en el remodelado y actualizado Centro de Biotecnología de la Reproducción Animal (CEBIORA). Asimismo, se han fortalecido los programas de producción de vacunas en el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN).

Del mismo modo, a través de los equipos donados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica y del apoyo el gobierno dominicano, fue posible ampliar los análisis y extracción de muestras sin contaminación, obteniendo los resultados en menos de 48 horas, lo que permitió una intervención y control oportuno de los focos de contagio detectados de Fiebre Porcina Africana.

Asimismo, se ha contribuido al fortalecimiento del programa de trazabilidad bovina, logrando trazar y sanear 104,756 bovinos.



Para avanzar en la transformación agropecuaria, se acondicionaron terrenos por un total de 1,634,556 tareas con tecnología de precisión, mejorando la productividad, reduciendo los costos operativos, además contribuyendo al uso eficiente y racional del agua.

A través del Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos se puso en marcha el sistema de rastreabilidad agropecuaria, con la empresa TRACEMARK TECHNOLOGY SRL, dicho proyecto impactara de manera significativa al sector agrícola y pecuario, pues estos sistemas permitirán identificar el origen de amenazas en la cadena de suministros; y el gobierno tendrá la capacidad de tomar decisiones basándose en datos disponibles en tiempo real y los productores tendrán un sistema de control y calidad de su producción.

Respecto al componente de infraestructura rural, se construyeron y rehabilitaron un total de 1,682 kilómetros de caminos interparcelarios; beneficiando aproximadamente doce (12) comunidades. En ese orden, el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y el Instituto Agrario Dominicano (IAD), también han ejecutado una significativa cantidad de caminos interparcelarios, contribuyendo con la comercialización de rubros agropecuarios, especialmente en apoyo a la caficultura y a parceleros de la Reforma Agraria.

Los equipos y maquinarias del Ministerio de Agricultura construyeron más de 200 pozos tubulares, cientos de reservorios, así como la construcción y limpieza de abrevaderos para ganado.

El Ministerio de Agricultura continuó intensificando un conjunto de acciones en apoyo a las agroexportaciones. Durante el 2021 el volumen de las exportaciones agropecuarias ascendió a 2,003,833 TM por la puesta en ejecución del programa AGROEXPORTA, el cual se seleccionaron y priorizaron 10 rubros de alta vocación exportadora, beneficiando a pequeños y medianos productores asociados.

El Poder Ejecutivo asignó fondos especiales ascendentes a RD\$5,000.00 millones, para financiar operaciones de crédito, destinados para la reactivación del sector agropecuario a



una tasa de interés de cero por ciento (0%). Para la ejecución, manejo y administración de estos fondos especiales se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola. El 60% de los fondos fueron prestados a los pequeños productores con predios de hasta 200 tareas, y el restante 40% a medianos y grandes productores con predios de más de 200 tareas.

En el marco de los Proyectos de Desarrollo Agroforestales, se han sembrado un total de 40,840.74 tareas y 5,274,498 de plantas de café, aguacate, cacao y mango, beneficiando directamente a 2015 pequeños productores que viven en las principales cuencas hidrográficas de la zona Sur del país.

El conjunto de políticas implementadas por el Gobierno del Presidente Luis Abinader, ha contribuido una vez más a garantizar más alimentos en la mesa del pueblo dominicano y a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres de las zonas rurales.

Las políticas sectoriales agropecuarias definidas por el Ministerio de Agricultura se encuentran alineadas con el Plan del Gobierno Central y con las Instituciones que forman el sector Público Agropecuario.

Para el logro de estas políticas, se han definido siete ejes estratégicos de trabajo, los cuales componen los elementos fundamentales del programa agropecuario del gobierno, a saber:

- Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país;
- Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos;
- Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país;
- Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la Ganadería;
- Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales;
- Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales; y
- Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción.



Es importante resaltar que el conjunto de políticas implementadas por el Gobierno del Presidente Luis Abinader, ha construido una vez más, dentro del Sector Agropecuario a garantizar la seguridad alimentaria en la mesa del pueblo dominicano y a mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores a nivel Nacional.

Del mismo modo, las políticas agropecuarias del Ministerio de Agricultura se alinean con el plan de gobierno central e institucional del periodo 2020-2024.

### II. Información Institucional

### 2.1 Marco filosófico institucional

#### a. Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la seguridad alimentaria.

Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

### b. Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

### c. Valores

Transparencia Responsabilidad Compromiso
Objetividad Competitividad Honestidad

Imparcialidad Sostenibilidad Ética

Lealtad Equidad Profesionalidad

Innovación



### II. Información Institucional

### 2.2 Base legal

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854, con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura;

Adicionalmente, la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos.

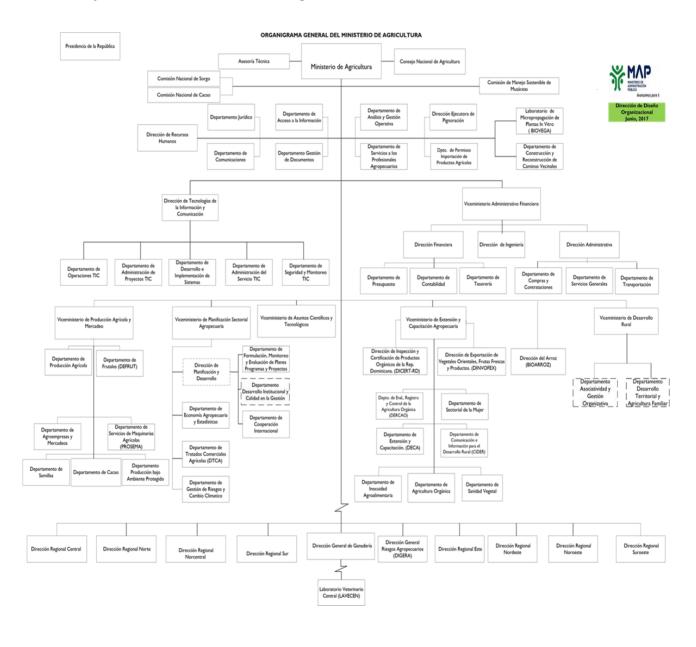
La Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio de Agricultura.



# 2.3 Estructura organizativa

El Organigrama del Ministerio, fue aprobado en fecha 3 de julio, 2017, mediante Resolución No. RES-MAP-2017-8 y cargado al Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP) y en la actualidad estamos en el proceso de actualización de esta.



### **Funcionarios**

# **Lic. Limber Cruz López**Ministro de Agricultura

Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario

Lic. Mirian Estela Guzmán de Tejada

Viceministra

Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos **Dr. Rafael Antonio Ortiz Quezada**Viceministro

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Lic. José Rafael Paulino Rodríguez

Viceministro

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

Ing. Eulalio Ramírez Ramírez

Viceministro

Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Ing. Darío Vargas Mena

Viceministro

Viceministerio Administrativo, Técnico y Financiero Lic. Julio Enrique Domínguez Fernández
Viceministro



## **Regionales Agropecuarias**

Director Regional SUR, Barahona

Ing. Gregorio Magno de los Santos

Director Regional Norte, Santiago

Ing. Pedro Trinidad Ledesma

Director Regional Este, Higüey Ing. Fausto Elvis Tejada G.

Director Regional Noroeste, Mao **Ing. Julio César Estévez Guzmán** 

Director Regional Suroeste, San Juan

Ing. Juan Bautista Mateo

Director Regional Norcentral, La Vega

Ing. Pablo de Moya

Director Regional Nordeste, San Francisco

Ing. Frank Martín Ventura

Director Regional Central, Baní

Ing. Rafael E. Soto



### Instituciones del Sector Agropecuario

- Comité Nacional para la Aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias (CNMSF)
- Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN)
- Patronato Nacional de Ganaderos
- Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario (FEDA)
- Oficina de Tratados comerciales agrícolas (OTCA)
- Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)
- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE)
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)
- Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
- Instituto Nacional de la Uva (**INUVA**)
- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (**IDIAF**)
- Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
- Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA)
- Dirección General de Ganadería (**DIGEGA**)
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (**DIGERA**)
- Oficina para el Registro de Variedades y Obtenciones Vegetales
   (OREVADO)



## 2.4 Planificación estratégica institucional

El Perfil de Producción Institucional del Ministerio de Agricultura, en términos generales, se encuentra perfectamente resumido en la determinación de la Misión que tiene el ministerio de formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Dichas políticas agropecuarias serán encauzadas a través de la implementación eficaz de los Ejes Estratégicos Institucionales establecidos por el ministerio:

- 1. Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país.
- 2. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los Alimentos.
- 3. Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país.
- 4. Mejorar la disponibilidad de Agua para el riego y la Ganadería.
- 5. Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales (a cargo del Banco Agrícola y el FEDA).
- 6. Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales.
- 7. Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción.

Estos Ejes se encuentran relacionados e interconectados con quince (15) Resultados Institucionales Esperados y con treinta y ocho (38) Productos Terminales Relevantes a ser obtenidos en el período 2021 – 2024. Entre estos productos, a través de la Capacitación, que es prácticamente transversal, el ministerio busca formar recursos humanos (productores y técnicos) capacitados para desarrollar actividades de tipo operativo, orientadas a la solución



de problemas productivos puntuales del sector agropecuario dominicano, la optimización de las empresas agropecuarias y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales, con criterios de competitividad, crecimiento y desarrollo económico sostenible, equidad social y de género.

### El Objetivo Estratégico Institucional del Eje 1 es:

Mejorar el acceso económico, físico, social y suficiente de todos los dominicanos, en todo momento, a alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida sana, activa y productiva.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción e implementadas por los Departamentos de Producción, Cacao, PROSEMA, DEFRUT, BIOARROZ y BIOVEGA.

### Objetivo Estratégico Institucional del EJE 2:

Formar y fortalecer las capacidades técnicas nacionales en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en el manejo y la inocuidad de los alimentos, así como para atender emergencias y asuntos emergentes relacionados con la sanidad agropecuaria y la provisión de alimentos inocuos.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación, a través del Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), Departamento de Sanidad Vegetal, el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), y el Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP).



### Objetivo Estratégico Institucional del Eje 3:

Fortalecer las cadenas de comercialización interna y agroexportadora, implementando políticas de apoyo al productor para que realicen innovaciones en sus predios que eleven la productividad de los cultivos que, combinado con acciones de reducción de costos, aumenten su rentabilidad.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción, e implementada por el Departamento de Agroempresas y Mercadeo.

### Objetivo Estratégico Institucional del Eje 4:

Fortalecer la adopción de mejores prácticas de uso de agua y medidas de reducción de los riesgos de desastres por efecto de sequías e inundaciones, y de esta manera asegurar un acceso seguro, eficiente, asequible y sostenible a servicios de irrigación para la agropecuaria, la agroindustria y otros usos productivos, mejorando la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales y el Departamento de Transportación.

### Objetivo Estratégico Institucional del Eje 5:

Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales.

Observación: Este Eje es única y exclusivamente responsabilidad directa del Banco Agrícola, el FEDA, INDOCAFE y el CONIAF.

### Objetivo Estratégico Institucional del Eje 6:

Contribuir a desarrollar una infraestructura de caminos rurales adecuados que estimulen la producción e ingresos y permita a los productores incrementar la producción, reducir los costos de transporte y las pérdidas post cosecha.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales.

### Objetivo Estratégico Institucional del Eje 7:

Fortalecer las capacidades técnicas, científicas, de investigación, innovación y extensión para apoyar eficientemente a los productores a resolver problemas de carácter técnico que deben ser validadas en el campo para ser transferidas a los productores, partiendo de las necesidades de estos.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación, a ser implementadas a través de los departamentos de Extensión, Agricultura Orgánica, Desarrollo Rural y la Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM).



### III. Resultados Misionales

# 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Durante el ejercicio gubernamental del presidente Luis Abinader Corona, que comprende el periodo 2020-2024, se ha dado alta prioridad al sector agropecuario, como fomento de la economía. Donde la política agropecuaria ha sido fundamentada a través de la implementación eficaz de los Ejes Estratégicos Institucionales establecidos por el Ministerio, lo cuales se detallan a continuación:

### Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país:

El producto Interno Bruto Agropecuario (PBIa) logro una tasa de crecimiento en el periodo de enero-junio del 2021 de 5.8% del PIB total de la economía. Este crecimiento del PIB Agropecuario muestra su potencial de servir como uno de los motores de la recuperación económica a pesar de la pandemia del COVID-19.

La producción agrícola durante el año 2021 alcanzó un volumen de 178.50 millones de quintales de alimentos, con un incremento de 2.58% con relación al año anterior.

De igual forma, se sembraron unas 6,309,786 tareas, con un incremento de 2.29%, con respecto al año anterior y se cosecharon 10,815,735 tareas, con incremento de 2.29% con relación al 2020. Lo que ha permitido el abastecimiento de alimentos que componen la canasta alimenticia de la población, en más de un 85%.



Los cultivos con mayor tasa de crecimiento en la producción respecto al año anterior fueron los siguientes: pitahaya con 50.36%, cebolla 8.09%, maíz 6.50%, arroz 6.01%, lechosa 4.87%, piña 4.79%, habichuela roja 4.64, yuca 4.54%, batata 3.99%, mango 3.90%, aguacate 3.78%, guanábana 3.62%, habichuela negra 2.32%, ajo 2.26%, plátano 2.16% y, guineo 2.08%.

En cuanto al material de siembra otorgados a los pequeños y medianos productores en el año, se distribuyeron de la siguiente manera; 2,180 quintales de maíz CESDA88 y francés largo, y 855 bolsas de semillas de maíz hibrido, de los cuales, se sembraron unas 66,133 tareas a nivel nacional, beneficiando a 383 pequeños y medianos productores. Así también, fueron distribuidos 200 quintales de semilla de sorgo, beneficiando a 67 productores en la región Sur.

Con relación a leguminosas, se distribuyeron 30,516 quintales de semillas de habichuelas roja de diferentes variedades; 7,870 quintales de semillas de habichuelas negras y 44 quintales de guandules, sembrando 138,938 tareas y beneficiando a unos 2,427 pequeños y medianos productores.

Respecto a raíces y tubérculos, se distribuyeron 4,458 camionadas de esquejes de yuca y abanas de batata, con las que se sembraron 18,045 tareas, favoreciendo a 1,203 pequeños y medianos productores a nivel nacional.

Durante este periodo se distribuyeron unas 11,744 libras de semillas de hortalizas de diferentes variedades, beneficiando unos 2,453 pequeños y medianos productores y se sembraron unas 16,184 tareas a nivel nacional.



De igual manera, con relación a musáceas, se distribuyeron 3,775,958 unidades de cepas de plátanos; 354,621 unidades de cepas de guineos; 1,587,080 unidades de plantas de plátanos in-vitro y, 767,800 plantas de guineo. Además, se distribuyeron unos; 68,441 cormitos de plántanos y, 9,713 unidades de cormitos de guineo. En total se distribuyeron 6,078,613 unidades de musáceas y se beneficiaron unos 3,293 pequeños y medianos productores, también, se sembraron unas 40,748 tareas a nivel nacional.

Por otro lado, se distribuyeron; 33,344 plantas de coco, beneficiando a 57 productores.

También, tenemos en ejecución la producción de plantas de plátano y guineo, el mismo fue aprobado en el año 2020 y hasta el momento se inició con la construcción de la primera cámara térmicas en la Regional Suroeste, específicamente en la zona de Azua en el Centro Sur de Experimentación e Investigación del CIAZA, igualmente, se está iniciando la segunda en la Regional Noroeste, Mao, en donde empezamos la construcción del vivero para aclimatar las plantas provenientes de las cámaras térmicas.

### **DEPROBAP**

Los productores bajo ambiente protegido, con la asistencia técnica del Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido, en el 2021 lograron producir un total de 201,059,324 libras, destinadas a los siguientes mercados: 102,054,137 para exportación, 99,005,187 mercado local.

### Departamento de Cacao

En este año cacaotero que recién finalizó el 30 de septiembre de 2021, se produjeron 1,377,508 plántulas de cacao, siendo distribuidas; 896,367 de las cuales, se donaron; 29,451



a productores independientes y asociaciones, quedando en existencia 481,141 plantas, las misma, están a disposición de los productores interesados.

A través de Actividades de capacitación, se realizaron 2,114 actividades, beneficiando a 8,384 productores. Al mismo tiempo se efectuaron 17,853 actividades de asistencia técnica, con unos 27,082 productores. Se capacitaron 688 técnicos en diversas actividades.

El programa de control de roedores distribuyó 721,860 carnadas, beneficiando a 917 productores.

El año cacaotero 2020-2021; la República Dominicana produjo unas 70,630.86 T.M. de cacao en grano. Se exportaron alrededor de 72,592.50 T.M. de las cuales 10,075.15 provenían del año anterior. El consumo local fue de 2,070.92 T.M.

#### **CONAPROPE**

Con respecto a la producción pecuaria de acuerdo con el comparativo de producción 2021 vs. 2020, los productos que tuvieron mayor tasa de crecimiento se detallan a continuación:

- Pollos Terminados con 32.4%, pasando de 13,626,570 millones de unidades en el 2020 a 18,037,955 millones de unidades en 2021.
- Huevos con 11.4% al pasar de 219,000,000 millones de unidades en 2020 a 244,000,000 millones de unidades en el 2021.
- Carne de Res con 1.4% pasando de 5,374,972 millones de kg en el 2020 a 5,451,829 millones de kg en el 2021.



### Comparativo de Producción de Productos Pecuarios, Octubre 2021 / 2020

DDODLICTOC	Unidad de Medida	Octubre		Variación %
PRODUCTOS		2020	2021*	2021 / 2020
Pollos Terminados ***	Unidades	13,626,570	18,037,955	32.37
Huevos	Unidades	219,000,000	244,000,000	11.42
Carne de Res	Kilogramos	5,374,972	5,451,829	1.43

<sup>\*</sup> Datos Preliminares

FUENTES: Consejo Nacional de Producción Pecuaria. (CONA PROPE); Dirección General de Ganaderia. (DIGEGA).

Elaborado: Ministerio de Agricultura. Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas

### Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos

Las actividades de fortalecimiento de la sanidad e inocuidad alimentaria impulsadas por el MARD se sustentan en el Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, el cual, continua con la ejecución del programa de trampeo preventivo para la palomilla del tomate (Tuta absoluta), con el apoyo de otros proyectos a través de diferentes organismos internacionales, tales como, el Programa Exporta Calidad e Inocuidad de los Alimentos (USDA/IESC) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA-RD).

En el año se registraron 311 productos plaguicidas, 04 empresas representantes, 17 empresas distribuidoras, 23 tiendas de expendios de agroquímicos, 41 empresas fumigadoras, y se realizaron 375 pruebas de eficacia o evaluación de campos a plaguicidas, como requisito previo para su registro. Se efectuaron 1,848 fiscalizaciones a tiendas de expendios de agroquímicos con el propósito de mejorar sus condiciones operacionales y regularizar su estatus; se emitieron 1,575 guías de no Objeción para la importación de plaguicidas formulados, muestras y materia prima, con igual número de inspecciones en los puntos de entradas y, se decomisaron 692



<sup>\*\*</sup>Rendimiento en canal de 166,67 libras, para la convensión en carne de un cerdo (promedio).

<sup>\*\*\*</sup>Rendimiento en canal de 3,6 libras, para la convensión en carne de un pollo (promedio).

litros de plaguicidas de diferentes ingredientes activos, por violación a las resoluciones 61-2011 y 2019-28.

En el mismo sentido, se renovaron 318 registros de plaguicidas y afines, 36 tiendas de expendios, 14 empresas distribuidoras, 19 empresas fumigadoras o prestadoras de servicios de control de plagas, y se atendieron varias denuncias sobre muertes de abejas por uso indiscriminado de plaguicidas.

A partir del 19 de Julio 2021 se inició el respaldo de la producción nacional de productos vegetales con certificado fitosanitario electrónico (ePhyto), una herramienta que facilita las labores de importación y exportación en el país.

Con el objetivo de garantizar la sanidad vegetal del país, se realizaron 10,663 inspecciones en origen a productos y subproductos de origen vegetal; se emitieron 38,002 Certificados fitosanitarios para un volumen de exportación de 2,003,833 TM.

Fueron inspeccionados en depósitos finales 1,297 importaciones de productos y subproductos de origen vegetal para un volumen total de 3,099,419 TM, y 907,635 M³. Se inspeccionaron 3,552,886 pasajeros y 37,375 barcos 3,251 lanchas, así como veleros y cruceros.

Se decomisaron 407,485 Kg de productos de origen vegetal a pasajeros que ingresaron a territorio dominicano por los diferentes puertos y aeropuertos. Se inspeccionaron 70,365 vehículos y se realizaron 127 Análisis de Riesgos de Plagas (ARP).

El Programa para Manejo de Desechos Internacionales incineró en puertos y aeropuertos 56,488 kg como resultado de las inspecciones y diagnósticos



fitosanitarios realizados por los técnicos de las áreas correspondientes. Se interceptaron 298 plagas, y se realizaron 656 tratamientos cuarentenarios de Diagnóstico Fitosanitario y se procesaron 4,041.

### Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país

Con relación a la comercialización, a través del programa de pignoración, se pignoraron 4,196,812 de fanegas de arroz, lo cual ha sido una cifra récord. Además, 52,799 quintales de habichuelas; 93,196 quintales de papa; 9,247 quintales de ajo y 243,246 libras de carne de cerdo.

En cuanto a los préstamos realizados por la banca dominicana por concepto de pignoración, el arroz asciende a RD\$9,057,013,800.00, siendo el producto agrícola de mayor monto pignorado. Para el cultivo de habichuelas se destinaron RD\$166,116,000.00; para papa RD\$111,834,957.60; para ajo RD\$90,703,200.00; y para carne de cerdo RD\$16,493,266.48. De intereses, seguro y almacenaje de todos los rubros hasta el cierre de octubre 2021, se pagó un total de RD\$414,297,564.39.

Los pagos proyectados por pignoración para noviembre y diciembre serian aproximadamente de RD\$125,744,107.00 con lo cual tendríamos un valor final de RD\$540,041,671.39 para el año 2021.

### **Exportaciones**

Respecto a las exportaciones del Sector Agropecuario, de enero a octubre del 2021 se alcanzó un volumen total de 1,330,524 TM, lo cual genero divisas ascendentes a US\$ 2,307,327,373.

Dentro de los cultivos que tuvieron mayor volumen de exportación y generación de divisa se destacan: Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados, Cacao y sus Preparaciones, Azúcares y Artículos de Confitería, Bananos, Aguacate, Ajíes, Mango, Tomate, Tindoras, Bangaña, Aguacate y Mangos.

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas

Exportaciones por Producto Mensuales de los Principales Productos Agropecuarios, Enero-Octubre. 2021

(Volumen en Toneladas Métricas y Valor en FOB US\$)

Partida /	PRODUCTOS	TOTAL	
Subpartida		Volumen	Valor
	Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados	66,314.50	1,058,626,708.51
	Cacao y sus Preparaciones	69,506.40	204,963,570.93
	Azúcares y Artículos de Confitería	344,683.18	140,146,144.09
	Ajies (Total)	16,507.27	22,268,891.85
	Tomate (Total)	13,325.33	20,777,484.04
0707.00.00/07 09.93.19/0711.			
40.00	Tindoras	3,366.78	3,041,118.01
0709.93.11	Bangaña	3,370.58	2,088,287.17
	Bananos (total)	315,994.56	193,079,233.16
0804.40.00	Aguacate	42,982.90	60,264,951.83
0804.50.21-30	Mangos	20,260.08	22,192,214.00

<sup>\*</sup> Datos preliminares, sujetos a rectificación

Fuente: Dirección General de Aduanas (DGA), Departamento de Estadísticas.

Elaborado: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas.



### Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería

En cuanto a la producción de alimentos el agua es de vital importancia. El Ministerio de Agricultura tiene como uno de sus objetivos fundamentales promover y garantizar un uso eficiente del agua.

A través del Departamento de Caminos del Ministerio durante el año 2021 se construyeron y/o repararon las siguientes infraestructuras:

• La meta del MARD fue construir 100 unidades de lagunas y reservorios, logrando ejecutar 105.

Asimismo, el Departamento de Transportación del MARD, en el 2021 construyó 298 pozos, clasificados de la forma siguiente: 252 unidades destinadas al Sector Agropecuario, 35 pozos comunitarios y 11 fueron pozos fallidos.

### Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales

Con relación a las infraestructuras rurales, para este producto de construcción y/o rehabilitación de caminos tuvo como meta ejecutar 1,501 km, teniendo como ejecución 1,860.11 km presentando un incremento de 23.9%, realizando el MARD el 90.4% del total ejecutado y el IAD 178 km equivalentes a 9.6% del total ejecutado.

### Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción

En términos de fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas, durante el 2021, fueron realizadas un total de 120,894 actividades de capacitación, para una eficacia de 221.32%, en los cuales se realizaron: 56,918 fueron realizadas a través del Ministerio de



Agricultura; 1,039 INESPRE; 60,871 IAD; 1,034 FEDA; 172 CONIAF; 207 INDOCAFE, 653 DEPROBAP, beneficiando a productores y técnicos a nivel nacional.

La meta de Asistencia Técnica fue visitar 167,789 productores, logrando asistir a 490,835 equivalente a 292.53%, realizados por instituciones del sector agropecuario como son: MARD con 489,958, IDIAF con 830, FEDA con 5 y DEPROBAP con 41 asistencia.

### Siembra de las variedades públicas de arroz BIO-ARROZ

En este año 2021 las siembras de las variedades públicas cubrieron un 68% de área total de arroz en el país, cuando se inició con el proyecto Bio-Arroz en el 2015 la participación de las variedades públicas era solamente del 7%.

La variedad LRC Juma 69-20 cubrió el 60% y el restante la variedad Juma 68-18 y en el incremento de la producción del arroz en este año 2021 en gran parte se debió a la alta productividad de ambas variedades.

### Solicitud de Registro de la Variedad LRC Juma 70-22

La Dirección de Arroz del Ministerio de Agricultura – BIO-ARROZ – solicita el inicio del proceso de registro de una nueva variedad de arroz denominada LRC JUMA 70-22 (MIQYA 224-01).

Esta nueva variedad ofrece la tolerancia a herbicidas graminicidas del tipo Imidazolinonas que permite el manejo de los arroces indeseables y demás malezas gramíneas que reducen la productividad y producción del arroz, además permitirá hacer rotaciones de herbicidas graminicidas totales y postergar el mayor tiempo de permanencia de la variedad LRC JUMA 69-20, la cual tiene tolerancia a los herbicidas graminicidas del tipo Ariloxifenoxipropionatos, con ambas variedades se plantea un método de control alterno para



las malezas y arroces indeseables y evitando el surgimientos de resistencia naturales de éstas a las familias de los herbicidas citados.

Con la aplicación de estos herbicidas se facilita la siembra directa en seco reduciendo hasta un 20% tanto en el consumo de agua de riego como el costo de producción por tarea.

La variedad se desarrolló bajo un proceso de inducción de mutaciones en la variedad QUISQUEYA sembrada comercialmente en el país, añadiendo la tolerancia a herbicida a una base genética de probado valor comercial. La primera prueba de rendimiento y calidad demuestra que LRC JUMA 70-22 (MIQYA 224-01) tiene un ciclo menor y conserva la misma altura que la variedad original.

Para el logro de este objetivo, estamos solicitando al Comité Calificador de Variedades que supervise las pruebas regionales y semicomerciales que se están llevando a cabo en esta segunda etapa del 2021 y si estas cuentan con su aprobación, otorga un registro definitivo a esta variedad, a tiempo para inscribir campos de producción de semilla certificada para la primera etapa del año 2022.

### Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA)

Durante este año el Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro BIOVEGA ha logrado promover y fomentar la agricultura familiar y de esta manera contribuir la seguridad alimentaria de la población y, al mismo modo el fomento de las exportaciones, en ese sentido, se detalla lo logrado por este año.

Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro BIOVEGA obtuvo para este año los siguientes logros, lo cuales se detalla a continuación:

- Producción de 1,049,254 plantas
- Distribución de 748,970 plantas
- Total, de productores beneficiados: 213
- Promedio de planta por productor: 3,500 plantas estimadas
- Tareas de tierra cultivadas: 6,800 tareas estimadas

### Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA)

El Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA) desde el mes de abril hasta la fecha, se realizaron diferentes tipos de actividades, entre ellas:

 Se realizó el diagnóstico del estado reproductivo bovino guiado por ecografía, y evaluación de condición corporal de 260 animales, entrando al programa un de total 86 animales: 56 vacas y 30 novillas

En el programa IATF- Diagnóstico de preñez fueron beneficiados 10 ganaderos, los cuales han tenido resultados positivos, resultando en un mejoramiento genético de su ganado el cual brinda mayor ganancia económica a futuro.

Hasta la actualidad se han seleccionado 275 cabezas como receptoras, las cuales pasarán por un proceso de mejoramiento animal con un avance para en el desarrollo genético de la ganadería.



### Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA)

La actual administración encontró las siguientes deudas contabilizadas: RD\$420,960,300.24 por concepto de reclamaciones por pagar a los productores; RD\$120,584,890.66 con las Compañías Reaseguradoras; y un préstamo con el Banco Agrícola de RD\$186,150,000.00.

En las ventas de primas, AGRODOSA recibe un 50% del productor y el otro 50% mediante los subsidios que el Estado dominicano ofrece a los productores, a través de DIGERA. Esta tiene un presupuesto anual de RD\$150,000,000.00.

A nivel nacional, en el período entre el 01 de enero al 30 de septiembre del presente año, se han asegurado 1,186,559.8 tareas de diferentes productos agropecuarios. Se han emitido 14,722 pólizas agrícolas con un valor total de primas de RD\$535,030,002.76 y con un Monto Total Asegurado de RD\$7,740,331,937.91. Se suscribieron 1,928 Pólizas Pecuarias con un Monto Total Asegurado de RD\$931,444,841.41.

En Seguros de Vida, se emitieron 13,296 pólizas, con un Monto Total Asegurado de RD\$5,714,084,462.15. En cuanto a Infraestructuras, Equipos y Maquinarias, se han suscrito 337 pólizas, con un Monto Total Asegurado de RD\$479,596,591.06.

En este período del 01/01/2021 al 30/10/2021 contamos con una cartera de clientes de 24,148 productores compuesta por 19,915 hombres, 4,191 mujeres y 42 compañías. Esta nueva Gestión de AGRODOSA ha pagado indemnizaciones y reclamaciones por pérdidas daños por un monto total de RD\$340,901,326.77, beneficiando a 1,436 productores agropecuarios, clientes del Banco Agrícola, cesionarios privados y Asociaciones organizadas.

### Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Como parte de los avances para este año, cabe mencionar que en las jornadas se ha logrado identificar necesidades que tienen los productores en cuanto al Subsidio y Seguro Agropecuario, por ende, se ha llevado a cabo el Plan Piloto ´Línea Servicio al Productor´´, resolviendo en su primera etapa unos 28 casos, de los cuales 22 han sido resueltos y 6 están en proceso.

### Departamento de Economía Agropecuaria

Este departamento, estableció un acuerdo con USDA/FAS sobre capacitaciones a reporteros de mercados y técnicos analistas de los departamentos e instituciones sectoriales, que recolectan datos agropecuarios. En la primera capacitación sobre módulos de precios, se capacitaron 45 personas a nivel de República Dominicana y los países del Caribe.

Establecimiento de Módulo de Precios en el Sistema de Información Agropecuaria (Sidiagro) para la captura en tiempo real de precios, a nivel de mercados y supermercados con el apoyo del Departamento de Tecnología.

Se logró un acuerdo con los sistemas de mercado de Centroamérica y Haití, coordinado por Famine Early Warning Sistems Network (FEWSNET) para establecer análisis mensuales de precios de granos básicos, a los fines de establecer alertas tempranas.

- Elaboración y actualización de estudios sobre la Situación y Perspectivas de dieciséis (16) Productos Agropecuarios.
- Realización del documento Desempeño del Sector Agropecuario 20016-2020
- Elaboración de 16 balances de oferta y demanda de productos agropecuarios.



### Departamento de Cooperación Internacional

Dicho departamento, en el periodo enero – octubre de 2021 realizo diferentes actividades tales como:

- Memorándum de entendimiento de Cooperación entre el Departamento de Agricultura y Asuntos Rurales de la Provincia de Hunan, República Popular China.
- Acuerdo de donación de una cosechadora de caña de azúcar de parte de la empresa
   Zoomlion de China.
- Acuerdo Cooperación EMBRAPA- Ministerio de Agricultura RD.
- Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI)
   y el Ministerio de Agricultura.
- Proyecto "Manejo Integrado del Paisaje en las Cuencas Hidrográficas de República Dominicana (Gef-7-P170848).

Departamento de Gestión Agroambiental y Social, Riesgo y Cambio Climático A través de este Departamento se coordinó lo siguiente:

- Elaboración de TDR para diagnóstico sobre la transferencia riesgos de desastres y seguros agropecuarios.
- Formulación de perfil de proyecto Construcción de Infraestructura para el almacenamiento de agua, para uso agrícola en el D. M. José Francisco Peña Gómez, provincia pedernales.
- Lanzamiento del proyecto Articulación entre sistemas de alerta temprana y protección social.
- Lanzamiento del Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento (OLAS), una plataforma digital que presenta información confiable, comparable, oportuna y consistente para el monitoreo de indicadores en agua y saneamiento en la región.



### Programa Agro exporta-RD

A través del Comité Técnico del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones del cual forma parte el Ministerio de Agricultura, seguimos impulsando el sector exportador agropecuario de República Dominicana.

- Fortalecimiento de los controles sanitarios y de inocuidad alimentaria a través de la capacitación de los productores, exportadores, técnicos oficiales y demás integrantes de la cadena de valor.
- Implementación de la Certificación Fitosanitaria Electrónica de República Dominicana.
- Fortalecimiento del Programa para el Ordenamiento de las Cadenas Productivas y la Comercialización Local y Exportación del MARG, juntamente con la OTCA.
- Gestión y actualización del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones del Ministerio de Agricultura.

Registro Georreferenciado de Productores y Predios Agropecuarios (Proyecto REGEA)

Se han registrado en el Sistema de Trazar Agro 5,684 productores agropecuarios y 8,534 predios en la base de datos del Registro Georreferenciado de Productores y Predios Agropecuarios (REGEA).

Además, se han elaborado mapas digitales en diferentes temáticas, entre las que se encuentran: Matadero y Palán de Las Matas de Farfán; mapas de riego en el Cercado y Las Matas de Farfán, Provincia San Juan; Mapas Hidrográficos de los Municipios de Moca y San



Víctor, Provincia Espaillat; Mapa Agrícola del Municipio Pedernales, para el Ministerio de Turismo.

### Ingeniería

El Departamento de Ingeniería realizó dos proyectos de readecuación de oficinas por un monto de RD\$1,715,281.29 y catorce proyectos considerados como obras menores con una inversión de RD\$1,022,052.99.

Además, por medio de los procesos de compras se ejecutaron cuatro servicios, por un monto ascendente a RD\$1,994,125.07.

En la actualidad están en proceso de ejecución cinco proyectos los cuales representan una inversión de RD\$28,333,311.74, señalados a continuación: readecuación Dirección Regional Agropecuaria Central (Peravia); readecuación eléctrica y mecánica del complejo secado; readecuación eléctrica y mecánica del complejo; reparación cubierta de techo del complejo secado Vallejuelo, San Juan y reparación cubierta de techo del complejo secado Vallejuelo, San Juan.

Así mismo, la División de Arquitectura, durante el año trabajó en diseños arquitectónicos, correspondientes a construcciones nuevas y readecuaciones, para un total 31 juego de planos. También, la División de cálculos y presupuesto, elaboraron 45 presupuestos del Ministerio de Agricultura.

#### Unidad de Pignoración (UEPI)

A través de la Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI) el financiamiento del programa nacional de pignoración proviene de dos fuentes:

- **a)** A través del MARD. Dichos aportes se reciben todos los meses y son destinados a cubrir el pago de los intereses, seguro y almacenamiento de los rubros pignorados en los almacenes generales de depósitos a nivel nacional. El monto total del aporte es de RD\$406,851,900.00.
- **b**) Aportes de los productores y Molineros o Pignoradores: Este aporte es equivalente al 0.70% del monto de los préstamos otorgados por concepto de pignoración bajo el programa y destinado única y exclusivamente para cubrir los gastos operativos de la UEPI.

Este programa hasta el 31 de octubre 2021 recibió 717 expedientes de arroz, logrando pignorar 4,196,812 fanegas de arroz. Los préstamos realizados por la banca dominicana ascienden a RD\$9,057,013,800.00, con un costo pagado por pignoración de RD\$402,384,899.32.

Pagos Pignoración de Arroz al 31 de octubre

Intereses Arroz	RD\$ 267,555,430.35
Almacenaje Arroz	RD\$ 76,066,437.45
Seguro Arroz	RD\$ 50,710,958.25
Impuestos e Inventarios	RD\$ 8,052,073.27

Pagos Pignoración de Habichuelas al 31 de octubre

En el caso de las habichuelas a la fecha se han pignorado 52,799 quintales, y los préstamos de la banca comercial en este rubro fueron de RD\$166,116,000.00, pagando de intereses RD\$4,985,628.40; RD\$706,929.92 por concepto de seguros; y RD\$1,060,394.86 por concepto de almacenamiento.



Habichuelas Pignoradas		
Quintales pignorados	52,799	
Monto prestado	RD\$ 166,116,000.00	
Precio compra Quintal Habichuela	RD\$4,500.00	
Intereses Habichuela	RD\$4,985,628.40	
Almacenaje Habichuela	RD\$1,060,394.86	
Seguro Habichuela	RD\$706,929.92	

# Pagos Pignoración de Ajo al 31 de octubre

En este año 2021 y en apoyo a los productores de Constanza, la UEPI ha pignorado hasta la fecha 9,247 quintales de Ajo y los préstamos de pignoración ascienden a RD\$90,703,200.00 La participación de los Bancos: Banco Agrícola RD\$ 90,703,200.00

Intereses Ajo	RD\$ 667,747.50	
Almacenaje Ajo	RD\$ 7,218.54	
Seguro Ajo	RD\$ 4,812.36	



#### Pagos Pignoración de Papa al 31 de octubre

En este año 2021 y en apoyo a los productores de Constanza, la UEPI ha pignorado hasta la fecha 93,196 quintales de Papa y los préstamos de pignoración ascienden a RD\$111,834,957.60

La participación de los Bancos en la pignoración 2021 en el rubro Papa es el siguiente:

Banco Agrícola RD\$88,732,557.60

Banco Popular RD\$23,102,400.00

93,196 quintales
RD\$ 4,162,489.71
RD\$ 25,922.70
RD\$ 17,281.81

#### Pagos Pignoración de Cerdos al 31 de octubre

En este año 2021, en apoyo a los productores de cerdos de todo el país y para garantizar que los mismos, a pesar de la peste porcina africana mantengan la producción de carne de cerdo a niveles adecuados, y a precios asequibles a los consumidores. El MARD ha lanzado el Programa Nacional de Pignoración de carne de cerdo y a través de la UEPI se ha pignorado hasta la fecha 243,246 libras de carne de cerdo en cuartos fríos. El costo de este programa a noviembre es de RD\$16,493,266.48.

La participación de los bancos en la pignoración 2021 en el rubro Carne de Cerdo es el siguiente:

Banco Agrícola

RD\$16,493,266.48

Cerdo Congelado	OS
Cantidad de Cerdos en libras	243,246
Pago de intereses	RD\$ 274,239.27

La UEPI ha logrado la confianza de las principales instituciones financieras del país para que aporten recursos frescos para que el programa sea exitoso en sus tres principales sectores:

- Consumidores
- Molineros o sector empresarial
- Productores

A pesar de que estamos en tiempos de pandemia con el Covid-19 la confianza del sector bancario en el programa de pignoraciones ha sido uno de los factores del éxito del mismo logrando colocar, hasta el 31 de octubre, RD\$9,442,161,224.08.

Oficina de Registro de Variedades y Obtenciones Vegetales (OREVADO)

Durante el periodo de Enero – Octubre del 2021, la OREVADO ha conocido 15 solicitudes de Derecho de Obtentor, de las cuales concluyeron exitosamente 7 con la entrega de certificados que otorgan el derecho de obtentor sobre las variedades solicitadas, para un avance de un 50% de las solicitudes de recibidas.

De igual modo, OREVADO gestionó y capacitó en materia de Propiedad Intelectual,



Registro de Variedades y Obtenciones Vegetales a 94 personas. Asimismo, ha recibido 29 solicitudes de derechos de obtentor, así como también, la gestión en favor de los solicitantes 3 exámenes DHE.



Servicios de asignación de contingentes arancelarios (DR-CAFTA)

En el marco del DR-CAFTA se adjudicó un volumen de 37,013 TM de productos agrícolas, derivados lácteos y cárnicos, beneficiando directamente a empresas privadas y/o personas físicas con los 10 productos colocados a disposición de la comunidad comercial. Con estas asignaciones se logró importar un volumen total de 18,772 TM desde Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua equivalente a una tasa de utilización del 95.83%, según tabla.

Tabla 1: Administración de contingentes arancelarios del DR-CAFTA

Designación de la	País de	Volumen	Volumen	Tasa de	Beneficiario3	
mercancía1	procedencia	Permitido2	Importado	Utilización		
Total, General	37,013	18,772	95.83%	707		
Muslos de Pollo		1,300	553	43%	19	
Leche en Polvo		7,040	4,060	58%	116	
Queso Mozzarella		325	90	28.%	21	
Yogurt		260	50	19%	19	
Arroz Descascarillado (arroz pardo)	Estados Unidos	4,240	0	0.00%	193	
Arroz Semiblanqueado o blanqueado4		16,960	13,373	79%	203	
Subtotal Estados Unidos	S	30,125	18,126	66.83%	571	
Pechugas de Pollo		443	0	0.00%	16	
Frijoles	Nicaragua	1,800	0	0.00%	79	
Cebollas y Chalotes		375	0	0.00%	6	
Subtotal Nicaragua		2,618	0	0.00%	101	
Pechugas de Pollo	Costa Rica		0	0.00%	24	
Leche en Polvo			646	29%	11	
Subtotal Costa Rica	ı	4,270	646	29%	35	



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Base de datos suministrada por el Depto. de Estadísticas de la DGA, (Archivo 19-3402). Los datos presentados se encuentran sujetos a revisión y/o corrección, Valores expresados en Toneladas Métricas, TM.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Persona física y/o jurídica.

Salvaguarda agrícola especial del DR-CAFTAEl establecimiento de la Salvaguarda Agrícola (SAE), mediante el Decreto no. 535-06, para la implementación del monitoreo de las importaciones de los productos originarios de EE. UU. que pueden alcanzar el nivel de activación de la SAE son los siguientes: queso mozzarella y arroz semiblanqueado, para las negociaciones en el marco del DR-CAFTA, tal como se percibe en la tabla no.

Tabla de productos para la salvaguarda agrícola especial

Producto	Subpartida Arancelaria	Arancel de Activación5	
Queso Mozzarella	04061010	17.4%	
Arroz semiblanqueado	10063000	86.1%	

# Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos

En los logros obtenido para la política de Innovación, Transferencia de Tecnología y Capacitación para la Competencia, se capacitaron 48 técnicos de las 8 Direcciones Regionales Agropecuarias e instituciones sectoriales, en el Programa de Experiencias y Competencias para la Agricultura Inteligente en RD, realizado en el marco del acuerdo de Cooperación Técnica del MARD, el Instituto Interamericano (IICA) y el Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD), en esta capacitación los técnicos participantes desarrollaron conocimiento básicos de competencias para la Agricultura 4.0.

Asimismo, se diseñó la construcción de germinadores y casas de sombra, con la finalidad de apoyar el desarrollo de comunidades pobres, este modelo fortalecerá la capacidad productiva de los agricultores beneficiados y contribuye a fortalecer de plantaciones sanas y mejoradas de frutales, café, cacao y arboles forestales.



Del mismo modo, se preparó una propuesta de proyecto en alianza publico privada (APP) para la industrialización y construcción de estructuras para cultivo bajo ambiente controlado a nivel nacional.

También, se desarrolló la propuesta de fabricación a nivel local de sistema de riego por goteo. Esto tendría un impacto positivo en el aumento de productividad y en la industria, resultando en la disminución de importaciones que contribuye al fortalecimiento de productor criollo, también se produciría disminución y mayor eficiencia en el consumo hídrico.

Se organizó y participó el Primer Simposio de Agricultura de Precisión, realizado en el marco de la XVI Congreso Internacional de Investigación Científica del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCyT) de RD. El objetivo de esta actividad es motivar la implementación de la Agricultura de Precisión y con este paquete tecnológico incitar la transformación y eficiencia del sector agrícola.

Igualmente, se firmó un acuerdo de cooperación con la empresa MANICATO GROU SRL, para la fabricación de herramientas tecnológicas, que contribuyan al desarrollo agrícola mediante la implementación de la Agricultura 4.0, en RD.

Por último, se coordinó y negoció con la empresa SNFL GROUP, para apoyar el desarrollo de la viticultura, así como el fomento de variedades de uvas de mesas en Neiba, Elías Piña, Montecristi, Las Matas de Farfán, etc.

En otro orden, dentro del marco misional de las sectoriales, para proveer el desarrollo de la agricultura como apoyo de la sostenibilidad del MARD, podemos iniciar mencionando los siguientes logros de las instituciones del Sector Agropecuario:



#### Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

A través del Programa de Comercialización de Productos Agropecuarios del INESPRE, se ha llevado a cabo un total de 917 Mercados de Productores; 5,094 Bodegas Móviles, alcanzando: 183% de la meta anual de los 500 Mercados de Productores programados y 185% de la meta anual de las 2,760 Bodegas Móviles programadas.

Por medio de los canales de comercialización, además de la participación que se tuvo en la feria empresarial Expo Cibao en Santiago, se logró beneficiar a un total de 4,386,189 ciudadanos-clientes, de los cuales; 1,742,300 se beneficiaron de los Mercados en 27 provincias del país, donde 2,625,889 se beneficiaron de las Bodegas en las 32 provincias del país y 18,000 se han favorecido de la feria que se ha realizado.

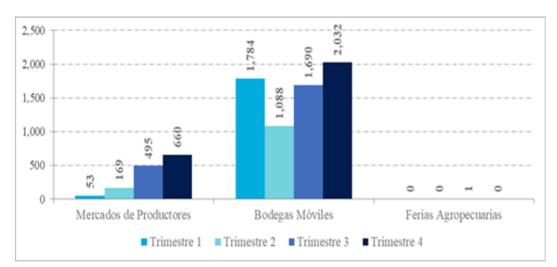
Igualmente, la sectorial agropecuaria comercializadora por naturaleza, es el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), organismo creado con el rigor de controlar la inflación en alimentos básicos de la canasta familiar, su función comercial se desarrolla en dos (2) formas:

A.- Bodegas Móviles: Esta modalidad de comercio, tuvo en programación para el 2021, organizar en su logística a 2,760 vehículos surtidos con alimentos básicos, convertidos en bodegas móviles distribuidas en los barrio y comunidades populares en todo el país, logrando formalizar y poner en función 5,094, significando el 184.57%, favoreciendo a 2,625,889 usuarios.

B.-Mercados de Productores: Este sistema de ventas populares tuvo programado, realizar 500 de estas actividades a nivel nacional y se ejecutaron 917 actividades, igual a 183.40% de eficiencia, resultandos beneficiados de estas acciones 1,742,300 usuarios con sus compras de



productos y productores agrícola que colocaron sus productos a la venta con alto niveles de comercialización.



Gráfica con la cantidad de canales realizados por trimestre, según tipo de canal, 2021

Fuentes de comercialización realizados por trimestre, 2021

#### Proyecto La Cruz de Manzanillo

El Proyecto La Cruz de Manzanillo ejecutó un Plan de Rescate y Producción a corto plazo, además de la recuperación de la certificación para la comercialización de banano orgánico en mercados internacionales, el cual tuvo como meta rehabilitar 8,805 tareas.

Con la producción obtenida en el plan de rescate y las ventas realizadas en 2021, se realizaron las siguientes comercializaciones: RD\$33,299,236.36 con las ventas de 57,528 cajas de bananos al mercado europeo; RD\$3,636,658.00 con las ventas de plátanos y RD\$3,292,734.00 con las ventas de producción de cultivos de ciclo corto, en los mercados de las 4 provincias de la línea noroeste y Santiago, para un total de RD\$40,228,628.36.



#### Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)

Este año el MERCADOM obtuvo un aumento del 10% en ventas a nivel general. El rubro que más resalta es el de las legumbres con un aumento general en sus ventas de un 110% en comparación al 2020, logrando obtener ventas totales de RD\$408,557,395.80 en este periodo, contrastando con los RD\$194,916,194.93 del año anterior. Esto se debe a una mejora del aprovisionamiento de este rubro en el mercado, permitiendo hacer de este un punto estratégico de comercialización durante el 2021. El mismo caso, ocurrió con las especias donde las ventas estuvieron cerca de duplicarse con un 94% más que en periodo.

Luego de esto, continúan otros dos otros rubros que registraron un intercambio comercial de doble dígito (carnes & embutidos con 15%; vegetales con 13%)

No obstante, MERCADOM alcanzando un valor en ventas de; RD\$8,969,351,662.51, siendo beneficiados: 2,715,651 Personas.

#### Instituto Agrario Dominicano (IAD)

El IAD durante el período enero-octubre del año 2021, desarrolló un conjunto de actividades para promover y apoyar la producción en los Asentamientos Campesinos de la Reforma Agraria, entre las cuales se pueden citar las siguientes:

#### • Titulación Definitiva

Entrega de 8,925 títulos definitivos de propiedad, que beneficiaron a igual cantidad de familias de diferentes provincias.



#### • Distribución de Tierras

Entrega de 530 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros en 11 de las oficinas regionales de la Institución, donde se destacan 343 títulos en la Oficina Regional de Barahona; 13 títulos en la Oficina Regional Núm.14, Monte Cristi; 21 títulos en la Oficina Regional Núm.8, Mao Valverde; 6 en San Francisco, 14 San Cristóbal; 119 en la Oficina Regional Monte Plata, con una superficie total de 6,886,017 m2 equivalentes a 10,950 tareas.

# • Obras de Infraestructura de Apoyo a la Producción

Como obras de infraestructura se destacan: la construcción y rehabilitación de 13.9 km y 164 km de caminos de acceso e inter parcelarios respectivamente; construcción de 20 km de canales y rehabilitación de 3 km de muros; desmonte, nivelación y rotulación de 1,900 tareas de terrenos y la construcción de 42,500 m3 de lagunas. Asimismo, fueron instalados 29 sistemas de bombeos.

#### Organización de Cooperativas

El IAD en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), logró la formalización e incorporación por el Poder Ejecutivo de 4 nuevas cooperativas agropecuarias de Reforma Agraria.

#### Producción Agrícola

El IAD promovió y apoyó la siembra de 1,661,566 tareas y la cosecha de 2,345,288 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 15.29 millones de quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras por un monto de RD\$18,978.5



millones. Del Cultivo del Arroz, se sembraron y cosecharon 1,171,413 y 1,242,541 tareas respectivamente, con una producción de 6,966,577 quintales de arroz en cáscara, cuya venta generó ingresos a los productores por valor de RD\$8,453.21 millones.

#### Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)

Durante el año 2021 los resultados obtenidos por el INDOCAFÉ son los siguientes:

- Asistencia técnica a unos 23,271 productores;
- 32,976.16 tareas de terreno sembradas de variedades resistente a la roya;
- 25,492.33 tareas de áreas renovadas; y
- De área fomentada 7,483.83 tareas de terreno.

# Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario (FEDA)

El FEDA coordinó con diferentes instituciones públicas y privadas 60 actividades de adiestramiento, beneficiando un total de 1,206 profesionales y técnicos de la Institución y pequeños productores que reciben financiamiento de esa institución.

Así también, trabajó en la promoción para la creación de nuevas cooperativas agropecuarias entre los pequeños agricultores y las madres solteras, con la formación de 72 comités gestores. De las cuales, 60 fueron incorporados por el Poder Ejecutivo con la participación de un total de 3,899 pequeños agricultores y madres solteras.

De igual modo, el FEDA realizó 11 operativos en comunidades rurales diseminadas en todo el territorio nacional, donde asignó un total de 522 vacas lecheras; 2,323 cerdas y distribuyó 137,400 pollitas ponedoras para beneficiar directamente a 3,572 familias campesinas e indirectamente a una población de 17,860.

El Programa de Comercialización Agropecuaria para Madres Solteras opera como módulos de microempresas financiadas por el FEDA. La puesta en marcha de este programa



contribuyó durante el 2021, a la generación de 20 empleos fijos directos e indirectos 750 personas, en diferentes comunidades del Municipio Santo Domingo Oeste.

El FEDA además realizó un levantamiento de información, con lo que pudo determinar que a 415 organizaciones le aprobaron un total de 569 proyectos, con un financiamiento aprobado de RD\$7,127.11 millones, del cual fue desembolsado un monto de RD\$5,714.45 millones, equivalente al 72.6% de ejecución.

Y se determinó que, de 217 proyectos en ejecución, 70 continuarán por su viabilidad y nivel de avance. Estos proyectos tienen un financiamiento aprobado por RD\$1,354.82 millones y le han desembolsado RD\$716.97 millones; quedando pendiente un monto de RD\$637.84 millones, equivalente al 47.10% del financiamiento total aprobado.

En el primer trimestre del año 2021, el FEDA realizó un desembolso a la Cooperativa Agropecuaria Macasías en el municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan, por un monto de RD\$7.39 millones, para continuar la ejecución del Proyecto Siembra de 2,500 tareas de Aguacate, a razón de 10 tareas por productor. También durante el año, se procesaron 19 expedientes de solicitudes de desembolsos por un monto de RD\$118.55 millones, que están en proceso.

Adicionalmente, la institución ejecutó la coordinación y seguimiento a los compromisos de pago de 101 organizaciones, que desarrollan igual número de proyectos financiados, alcanzando una recuperación de RD\$55.8 millones.

# Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)

Al 31 de octubre del presente año, el BAGRICOLA otorgó 8,175 préstamos a tasa de 0%, con un monto formalizado de RD\$7,480.9 millones, una superficie financiada de 820,439 tareas, con desembolsos de RD\$7,181.3 millones y un total de cobros de RD\$2,419.1 millones, alcanzando unos beneficiarios de 8,272.

Los resultados cuantitativos en el año con cifras cortadas a octubre y otras proyectadas a noviembre y diciembre son las siguientes:

- Al cierre de octubre la cartera total del Banco registró un saldo de RD\$38,592.9 millones, para un crecimiento absoluto de RD\$9,984.4 y en términos porcentual de 34.9%, con relación a octubre 2020. Mientras que la cartera propia, arrojo un saldo de RD\$27.668.6 millones.
- La cantidad de préstamos otorgados proyectado al cierre del año seria de 27,042, y los productores y microempresarios rurales directos beneficiados con el financiamiento serían 27,255, y los indirectos alrededor de 38,270, para un monto de préstamos formalizados de RD\$30,679.1 millones y un nivel de ejecución de 112.2% respecto al monto programado.
- A octubre el monto de desembolsos ascendió a RD\$29,827.2 millones. Y RD\$22,125.1 millones fueron los recursos cobrados de los préstamos en cartera, alcanzando una ejecución de 95.0% respecto a la programación.

Se prevé que a diciembre se hayan otorgado 35,850 préstamos, con un monto formalizado de RD\$39,508.8, con un monto desembolsado de RD\$36,624.1, una superficie cubierta de 2,487,963 tareas y cobros por un valor de RD\$28,569.2.



Asimismo, con relación al financiamiento del Sector agropecuario, a través del Banco Agrícola, estuvo basado en la formulación y posterior ejecución de los diferentes programas orientados a expandir y eficientizar el crédito. Además, de los recursos procedentes del Gobierno Central y de los acuerdos colaterales.

La tasa de interés oficial aplicada en el otorgamiento del crédito no ha tenido variación en los últimos años, siendo de tan solo el 8% anual, equivalente a 0.66% mensual, para proyectos dirigidos a la producción de alimentos básicos orientado a reforzar la seguridad alimentaria.

Se continuó ejecutando financiamiento a los pequeños y medianos productores agropecuarios, a las siguientes tasas:

- Programa Especial Tasa (0%).
- 9% para préstamos Factoring y comercialización de productos agropecuarios.
- 12% para otros tipos de proyectos con características especiales.
- Reducción de 9% a un 7% de los préstamos de pignoraciones.
- Reducción de los préstamos vigentes y, al día de infraestructura de invernadero de 8% a 7%.

Con relación a la estrategia diseñada por el Gobierno Nacional en octubre 2020 de financiar RD\$5,000.00 millones a tasa 0% para la reactivación del Sector Agropecuario y hacer frente a la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19, la población nacional se vio motivada para invertir en proyectos de producción agropecuaria.

Al 31 de octubre se han otorgado 8,175 préstamos a tasa del (0%), con un monto formalizado de RD\$7,480.9 millones, una superficie financiada de 820,439 tareas, para unos desembolsos de RD\$7,181.3 millones y un total de cobros RD\$2,419.1 millones, alcanzando unos beneficiarios de 8.272.



#### Actividad Crediticia Tasa (0%) octubre 2020 a octubre 2021

Préstamos Otorgados (Unid.)	8,175
Monto Formalizado (RD\$)	7,480,931,533
Superficie Financiada (Tas)	820,439
Monto Desembolsado (RD\$)	7,181,259,667
Monto Cobrado (RD\$)	2,419,066,359
Productores Benef.	8,272

Fuente: Planeación Estratégica - Sección Estadísticas

#### Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

El Centro Norte del IDIAF durante el año 2021, trabajó en la ejecución de 13 proyectos de distintos cultivos. Para la difusión de resultados de los proyectos se realizaron diferentes actividades, tales como: Dos giras técnicas a parcelas demostrativas de siembra mecanizada de arroz y sobre variedades introducidas de yuca, con la participación de 170 productores y técnicos. También se presentó el esquema de producción de semillas de papas a partir de vitro plántulas en cama levantada en el invernadero de la Estación Experimental Constanza del IDIAF, con la participación de 35 técnicos del MARD del Departamento de Producción bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP) y estudiantes de UCATECI. Un curso sobre manejo tecnológico del cultivo de cacao con la participación de 29 productores de la provincia Duarte. Asimismo, se completó el proceso de capacitación sobre manejo agronómico del cacaotal, renovación del cacaotal mediante injertía en chupón basal, poda y deschuponado del cacao, control de sombra en la plantación de cacao y conservación de suelos a 42 productores de cacao agrupados en la Asociación Juan Cruz de Guaranal, en Altamira, Puerto Plata.



El Centro Norte del IDIAF, también brindó servicios de laboratorio para 146 beneficiarios para el diagnóstico de plagas y enfermedades en los cultivos. En cuanto a la producción de material de siembra, fueron producidas 32,600 plántulas de cacao hibridas y 7 mil plantas injertas de cacao; fueron suministradas al Departamento de Cacao 7,100 varetas para injertía y 19,275 mazorcas de cacao para semilla; y 11,525 plántulas de cacao a 10 productores.

Respecto a las actividades de generación y validación de tecnologías el CENTA llevó a cabo la ejecución de 8 proyectos de investigación, en cultivos de mango, chinola, coco, pimientos, yautía, arroz, polinizadores en cacao y determinación de residuos de pesticidas en vegetales y frutas. Además, se trabajó en el fortalecimiento de las competencias del IDIAF para la acreditación de ensayos de laboratorios y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MiPymes.

Se realizaron cuatro capacitaciones en el cultivo de coco en la que participaron 65 técnicos y productores, sobre los problemas fitosanitarios que afectan la producción del cultivo de cocoteros: 1) síntomas y manejo del cultivo de coco en República Dominicana: perspectivas para una producción sostenible y fortalecimiento y perspectivas del cultivo de coco en la República Dominicana.

Durante enero-octubre 2021 accedieron a los servicios del CENTA 158 beneficiarios entre técnicos, productores y agro empresarios. También se analizaron en los laboratorios 1,131 muestras en los diferentes laboratorios.

El Centro Sur del IDIAF trabajó en la ejecución de cuatro proyectos: dos de habichuelas, uno en guandul y otro sobre el cultivo de mango. Para la difusión y transferencia de tecnologías se realizaron diferentes actividades como: Plantación de campos con cultivos a escala semi-



comercial y producción de semillas. Uso de viveros para producción de plantas injertadas de frutales y túneles para producción de plantas injertadas de limón persa libres de HLB. Uso de estanques para la producción de peces y potreros para explotación de ovino-caprinos. Se brindó apoyo a comunitarios de las provincias de Bahoruco, Barahona y Duvergé en asesoría técnica y administrativa en proyectos acuícolas y ecoturísticos.

El CPA, realiza investigaciones orientadas a la mejora de la sostenibilidad del subsector ganadero, permitiendo apoyar la competitividad de los mercados locales y la seguridad alimentaria en la República Dominicana. De manera general se han conseguido los siguientes productos:

- Establecido y mantenido siete bancos genéticos de animales;
- Especies animales mejoradas genéticamente con aproximadamente 200 animales aptos para

pie de cría de diferentes especies y 751,900 alevines de tilapia en 12 proyectos asociativos (FEDA-CODOPESCA-IDIAF), entre otros.

Así también, durante el año 2021 el Centro Norte del IDIAF ha estado trabajando en la ejecución de 13 proyectos de generación y validación de tecnologías y tres proyectos aprobados recientemente.

#### Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

El CONIAF cuenta a la fecha con dos proyectos de inversión pública aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública del MEPyD: "Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la R.D." y "Actualización de Tecnologías para la Competitividad del Sector Agroexportador en la R.D." El primero va orientado al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con énfasis en 8 rubros de la canasta básica alimentaria. El segundo proyecto persigue el fortalecimiento de la competitividad en 7 rubros de potencial agroexportador

Al 31 de octubre del presente año, el CONIAF ha realizado a nivel nacional 2 actividades: 1 gira técnica y la instalación de un módulo de validación en tecnologías para la producción de leche de cabra.

Las actividades de transferencia beneficiaron en total a 36 personas. Se beneficiaron de estos eventos 25 técnicos, de los cuales 24 fueron de sexo masculino y 1 de sexo femenino, así como 11 productores líderes, contando entre ellos a 4 mujeres y 7 hombres.

# Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE)

Al 30 de junio fueron otorgados un total de 195 préstamos con una inversión de RD\$ 209,127,000.00de, los cuales 166 correspondieron a ganaderos lecheros y 29 destinados a procesadores lácteos. La distribución de los préstamos se detalla a continuación:

 Actividades para mejorar la calidad de la leche y derivados lácteos que son manufacturados en el país y regular la comercialización de los importados, Inspección de etiquetas de leche y derivados lácteos para cumplimiento normas nacionales.



- Fueron reanudadas las evaluaciones de Etiquetado de Productos Lácteos comercializados en el país tanto de origen nacional como importados, luego de estar paralizado por 3 años.
- En los operativos de revisión se verifica que cumplan con lo dispuesto en la Norma RTD 53 sobre etiquetado.
- Las visitas fueron reanudadas con la integración de un equipo interinstitucional para tales fines, con la participación de representantes de CONALECHE, MSP y DIGEGA.

#### Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Distribución de plantas para siembra a diferentes productores de la provincia de Bahoruco, San Juan de la Maguana y de otras regiones del país, logrando duplicar las metas para el presente año de diferentes variedades de uvas, detalladas a continuación: Plantas Tempranillo 8,599; Red Globe 9,723; Criolla Negra 5,724; French Columbrad 8,759 y Michelle Palieri.

De igual modo, el INUVA, apoyó a productores con la poda de 900 tareas, de uvas. con la donación de insumos para fertilización y protección fitosanitaria del cultivo. Estos productos fueron:

- 250 q de abono fórmula especial
- 50 litros de insecticidas.
- 100 kg de fungicidas
- 200 kg de abono foliar
- 60 litros fosfitos de potasio
- 100 sobres de algas marina
- 50 litros de aminoácidos esenciales
- 100 sobre de cosmos industrial
- 40 litros de kelato de hierro



- 10 fundas de fosfato de magnesio.
- 50 litros de aceite agrícola

#### Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

En cuento a la Ganadería se realizaron 173,384 pruebas diagnósticas de Brucelosis bovina de las cuales 33,384 en la región Noroeste, acompañadas de la vacunación contra dicha enfermedad. También se realizaron 87,266 inoculaciones a terneras, de las que 19,945 corresponden a la región la Noroeste. Para la Tuberculosis bovina fueron realizadas 315,757 pruebas de diagnóstico.

De igual modo, para lograr el control en el país la Peste Porcina Clásica (PPC), fueron vacunados 131,512 cerdos de traspatio por parte del sector oficial.

También, se colectaron y procesaron 3,750 muestras para el diagnóstico de la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle, para ambas enfermedades actualmente se mantiene control con vacunación.

El Programa de Trazabilidad Bovina se fortaleció con la aplicación 124,491 aretes a ganado bovino, a nivel nacional en beneficio de 2,325 productores en 2,750 establecimientos o fincas, que fueron a la vez saneadas con las pruebas diagnósticas de Brucelosis y Tuberculosis.

Asimismo, se sacrificaron e inspeccionaron 189,525 bovinos y 612,984 porcinos. En el periodo enero a noviembre de 2021, se han retirado 2,246,573.69 kg de material de riesgo para la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en las plantas de sacrificio. Y se tomaron 654 muestras con fines de vigilancia de la tuberculosis bovina.



En cuanto al desarrollo de las especies ovinas y caprinas, las principales actividades se realizaron a través del proyecto Fortalecimiento de la Crianza Ovinos y Caprinos en la región fronteriza de R.D, el cual se desarrolla en las provincias de Montecristi y Dajabón, con la entrega de 24 reproductores ovinos y 12 Reproductores caprinos, beneficiando a 6 Asociaciones de productores. Además, la distribución de material para la construcción de 3 enramadas; se colocaron 510 tubos para llevar agua desde el canal de Villa Vázquez hasta una laguna en el paraje Jaiquí de la provincia Montecristi, para beneficiar a los productores Ovinos y Caprinos de esa zona.

A través del Programa de Mejoramiento Lechero (MEGALECHE), las acciones estuvieron orientadas, aumentar la producción y productividad del ganado bovino de leche y doble propósito, dentro de las acciones están; Siembra de 346,477 Tareas de pastos y forrajes beneficiando a 6,614 productores, 27,824 tareas de pastos de corte, beneficiando a 682 productores.

Igualmente, se sembraron 11,005 con los sistemas silvopastoriles, beneficiando a 195 productores. Asimismo, se realizaron 7,249 visitas y 2,088 capacitaciones en fincas beneficiando a 16,038 productores pecuarios.

# El Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)

De producción de azúcar se ha proyectado producir al finalizar el año 620,060 TM de las cuales, 441,460 TM corresponderán al tipo crema; 178,600 TM en un rango comprendido de 157 a 207 días de operación, para un rendimiento promedio de 11.4 %. Esta campaña ha proyectado producir 21,905 toneladas más de azúcar que la anterior, de la cuales 16,805 toneladas corresponderán a azúcar crudo y 5,100 TM del tipo refino.

Se estima igualmente producir la cantidad de 41.3 millones de galones americanos de melaza, 2.7 millones de galones más que la pasada temporada y 28,000 TM de furfural, este último producido solamente por el Central Roman



# IV. Resultados Áreas Transversales Y De Apoyo

# 4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera

Con relación al desempeño financiero del MARD se realizaron las siguientes actividades durante los meses transcurridos entre enero-diciembre del presente año. Entre las actividades más importantes realizadas se encuentran:

- Ejecución Presupuestaria del MARD y de las Sectoriales del Sector Agropecuario.
- Registros en los libros de Control Bancario de todos los recursos recibidos y depositados en las diferentes cuentas del MARD.
- Fomento Agropecuario, Reponible, Financiamiento de Proyectos y otros.

El presupuesto asignado en 2021 al Capítulo 0210-Ministerio de Agricultura, fue de RD\$22,505,054,010.00, el cual está distribuido de la siguiente manera:

- RD\$18,856,507,499.00: Fondo General 100 de la nación
- RD\$3,189,863,138.00: Recursos Externos (Préstamos y Donaciones)
- RD\$458,683,373.00: Fondos Especiales Total RD\$22,505,054,010

#### Distribución General del Capítulo 0210

a) MARD Total: RD\$ 7,409,241,996.84

1. Programas Centrales: RD\$6,989,614,174.84

**2.** Proyectos del MARD: RD\$419,627,822.00

- c) Dirección General de Ganadería RD\$620,042,974.65
- d) Resto del Sector Agropecuario: RD\$14,475,769,038.51



La Ejecución Presupuestaria estimada del Capítulo 0210-Ministerio de Agricultura, al 31 de diciembre 2021, sería de RD\$21,829,902,389.70, lo que representa un 97% del Presupuesto General asignado al Ministerio de Agricultura.

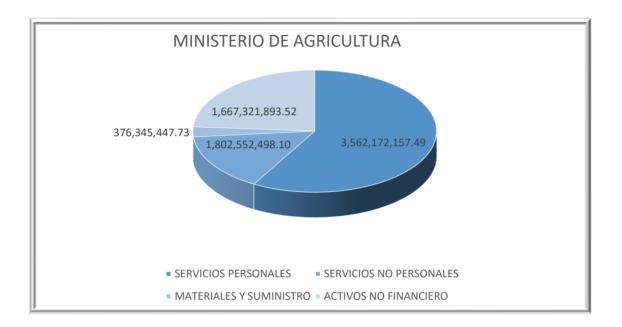
De este nivel de ejecución el MARD, como entidad rectora del sector agropecuario ha ejecutado, al 31 de diciembre del 2021, un estimado de RD\$7,409,241,996.84, incluyendo los proyectos de inversión que ejecuta el ministerio, como son:

Num.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO 2021	FONDO 100	CREDITO EXT.	ORGANISMO FINANCIADOR
1	12954	Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	RD\$27,363,072.00	RD\$0.00	RD\$27,363,072.00	BID
2	14119	Mejoramiento de la Sanidad E Inocuidad Agro-Alimentaria en la República Dominicana	RD\$311,500,000.00	RD\$0.00	RD\$311,500,000.00	BID
3	14129	Reconstrucción de 44 km de Caminos Productivos en la Provincia: Puerto Plata.	RD\$9,500,000.00	RD\$9,500,000.00	RD\$0.00	Tesoro Nacional
4	14130	Fortal ecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina	RD\$8,000,000.00	RD\$8,000,000.00	RD\$0.00	Tesoro Nacional
5	14131	Recuperacion de los Recursos Naturales de la Subcuenca Jamao Veragua	RD\$28,000,000.00	RD\$28,000,000.00	RD\$0.00	Tesoro Nacional
6	14379	Construcción de Cámaras Térmica para la Producción de Material de Siembra de Plátano de Alta Calidad en la Rep. Dom.	RD\$8,500,000.00	RD\$8,500,000.00	RD\$0.00	Tesoro Nacional
7	14176	Fortal ecimiento de Gobernanza para el Desarrollo Inclusivo y Sostenible de los Territorios Rurales de las Provincias de Pedernales y Barahona	RD\$8,898,750.00	RD\$0.00	RD\$8,898,750.00	Donación ETEA-Gob. De España
8		Apoyo a la construcción de políticas de desarrollo rural para la inclusión productiva y resiliente de pequeños productores	RD\$17,866,000.00	RD\$0.00	RD\$17,866,000.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
	TOTAL	GENERAL EN INVERSION 2021	RD\$419,627,822.00	RD\$54,000,000.00	RD\$365,627,822.00	



Dentro de la Ejecución Presupuestaria del MARD, los Objetos de Gasto que presentan mayor movimiento son:

- 1. Objeto 1: Servicios Personales: RD\$3,562,172,157.49
- 2. Objeto 2: Servicios No Personales: RD\$1,802,552,498.10
- 3. Objeto 3: Materiales y Suministros: RD\$376,345,447.73
- 4. Objeto 6 y 7: Activos No Financieros: RD\$1,667,321,893.52



Cabe destacar que durante la ejecución del año 2021 el Excelentísimo Sr. Presidente, Lic. Luis Abinader, a través del Decreto Núm. 204-21, creó la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego, con la finalidad de eficientizar el uso del agua para la agricultura en toda la geografía nacional, impactando además la modernización agrícola y la auto suficiencia alimentaria, asignando un presupuesto de RD\$80,500,000.00 (Ochenta Millones Quinientos Mil Pesos con 00/100)

De igual manera, también destinó el monto de RD\$15,000,000.0 (Quince Millones de pesos con 00/100), para dar apoyo a Productores de Guineos, así como RD\$30,000,000.00 (Treinta



Millones de pesos con 00/100) para Productores de Plátanos afectados por un Tornado en la zona Noroeste.

Para la Fiebre Porcina Africana se asignó un total de RD\$1,000,000,000.00 (Mil Millones de pesos con 00/100), como apoyo directo a los productores de cerdos afectados. Este monto fue manejado por el MARD, el Banco Agrícola y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), a quien se le entregó una partida de RD\$72,292,986.82 (Setenta y Dos Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos con 82/100).

Por otra parte, a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), se ejecutó un monto de RD\$2,002,845,407.15 (Dos Mil Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Siete pesos con 15/100), con el objetivo de fortalecer las 1,088 Bodegas Móviles y la distribución de Combos Navideños para beneficiar a familias de escasos recursos a nivel nacional.

En el mismo orden, a través del MARD se ejecutó el monto de RD\$1,600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de pesos con 00/100), para Subsidio y Suministro de Fertilizantes Granulados de diferentes variedades, con la finalidad de atenuar el costo de producción y reducir el impacto de alzas de precios en los principales rubros de la canasta familiar. Asimismo, para el pago a los productores de cebolla se entregó un total de RD\$190,000,000.00 (Ciento Noventa Millones de pesos con 00/100).

Finalmente, a través del Banco Agrícola se asignaron RD\$400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de pesos con 00/100), para el Programa de Apoyo, Siembra y Fomento de Crianzas con miras al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del país.



#### 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Con relación a lo planificado por esta Dirección de Recursos Humanos en el año 2021, podemos destacar que de las 108 plazas proyectadas hemos ingresado 35 lo que equivale a un 32.4% de ejecución.

Con relación al Manual de funciones del Ministerio de Agricultura, la Dirección de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de cumplir con los lineamientos trazados por el Ministerio de Administración Pública (MAP). En ese sentido, el Manual de Funciones está en proceso de actualización y agregar los nuevos departamentos creados, que los cuales son:

- Departamento de Comunicación Digital
- Departamento de Protocolo y Ceremonias
- Centro de Biotecnología de la Reproducción Animal (CEBIORA)
- Departamento de Habilitación Seguimiento a las Asociaciones sin fines de lucro.

Con dichos departamentos se está trabajando en el proceso sobre la restructuración con el Ministerio Administración Pública (MAP) que es el rector de la creación y proceso de las Estructuras Institucionales.

#### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Dentro de la producción de área jurídica del MARD podemos señal los siguientes:

- 816 contratos de Servicios Profesionales con vocación de carrera administrativa
- 143 contratos de Procesos de Compras
- 183 contratos Igualados al 10%
- 1 contrato de Almacenaje.



Igualmente, en este año 2021, este Departamento de Consultoría Jurídica elaboró 13 Convenios.

La proyección de los meses de noviembre y diciembre del 2021, es como sigue:

- 3 convenios
- 8 actos de Alguacil

#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

Dentro de los proyectos realizados en el área de tecnología del MARD se pueden citar los siguientes:

Puesta en marcha el Sistema Digital Agropecuario (SIDIAGRO) el cual ha permitido la integración de:

- OIRSA/PPA
- DIGEGA/ Censo porcino para PPA
- DIGEGA / Repoblación por la PPA
- Extensión / Aplicativo para la recolección de datos
- Creación e implementación del módulo para Contrataciones Públicas
- Monitoreo de precios
- Automatización del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN)



#### Otros proyectos realizados:

- Creación del aplicativo para la jornada de vacunación
- Escaneado de las fichas de vacunación de Salud Pública en La Vega
- Digitación de las fichas de la jornada de vacunación de en La Vega

#### 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Dentro de los programas en ejecución a través de sistema nacional de inversiones públicas, como parte de los proyectos se puede iniciar indicando, el programa de proyectos de reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata, ubicada en el municipio Vuelta Larga, El burro y El Toro, el cual, tiene un período de ejecución establecido desde el año 2019 hasta el año 2022ñ este proyecto presenta una ejecución normal. Asimismo, el proyecto para la reconstrucción de 8 km de caminos rurales en la Prov. de Puerto Plata, en la comunidad de Altamira, presenta un avance físico de 60%.

El proyecto de Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina: el componente de este proyecto de Sanidad Animal y Vegetal (Vacunación, Prevención y Control de epidemias) con fecha establecida 2019-2023, el cual dentro de la ejecución se aplicaron 38,000 dosis de CEPAS19, se suministraron en toda la zona noroeste, cumpliendo al 100% el avance físico.

Asimismo, 40 Narigones para sujetar bovinos y 36,250 jeringas adquiridas, las cuales se utilizaron para la vacunación de los cerdos a nivel nacional. Cabe resaltar, que para este proyecto la meta pautada fue de 36,250 y se cumplió con un 100%.



En el proyecto de Recuperación de los Recursos Naturales en las subcuencas de los ríos Jamao y Veragua: este proyecto en fecha establecida desde 2019 hasta 2024, en la provincia Espaillat y hermanas Mirabal, Jamao y veragua. A continuación, se enumeran cada uno de los componentes de este proyecto:

#### 1. Establecimiento de plantaciones Agroforestales y Agrícolas

Siembra de 400 tareas de diferentes productos agrícolas (cepas de plátano y guineos), plantas de café y cacao en las diferentes parcelas intervenidas por el proyecto, en una unidad de medida en tarea, con meta de 500 y, con un avance físico de 400, para un avance físico de 80%.

Asimismo, se distribuyeron 7,500 plantas de café y 10,200 plantas de cacao entre los productores de la zona, en unidad de plantas, con una meta de 20,000, y con avance obtenido de 17,700, para un avance alcanzado de 89%.

#### 2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas

Instalación de un vivero en el área de la zona de la oficina, para almacenar más de 70,000 plantas de diferentes cultivos, en unidad, donde se pautaron 2 metas, y a la fecha se ha alcanzado 1, para un avance de un físico de 50%.

En el mismo orden, se procedió con la instalación de 130 Tinacos en las comunidades de El Mamey, La Culebra, Los Aracenes, El Podrido, Los Rincones, Cola de Pato, La Cumbre de las Provincia Hermanas Mirabal y Espaillat, en medida de unidad, con una meta de 150 y, un avance alcanzado de 130, lo cual representa 108.3% dentro del avance físico.

#### 3. Capacitación y asistencia técnica

Fueron capacitados 15 técnicos, 25 productores, 80 Brigadistas y 20 jóvenes en temas agrícolas y forestales, personas pautadas como meta 120, y fue sobre pasada en capacitación 130 personas, para un avance de físico de 108.3%.

En el mismo orden, 2,750 parcelas asistida, beneficiando a 2,900 productores aproximadamente, localizados en las comunidades: El Mamey, La Culebra, Los Aracenes, El Podrido, los Rincones, Arroyo Blanco, la Cumbre, el Catey de las Prov. Hermanas Mirabal y Espaillat, por unidad de parcela, con una meta pautada de 2,500 y, una meta alcanzada de 2,750, para 110% de avance físico.

Por último, en el proyecto de Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de plátanos de alta calidad. Este proyecto fue establecido como fecha de inicio 2020 hasta el 2024, el mismo consta de dos componentes:

Construcción de la primera Cámara Térmica en la Prov. de Azua, Estación Experimental del IDIAF, en unidad de medida, con una meta establecida de 2 y alcanzado 1, para un avance a la fecha de un 50%.

Capacitados 80 técnicos en manejo de Cámaras Térmicas, en las Regionales Sur y Valverde Mao, representado en medida de unidad, con una meta establecida de un 80, y meta alcanzada de 80, para un avance de 100%



#### Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El último reporte correspondiente al tercer período del año 2021 (julio-septiembre) sitúa al MARD en un nivel mediano con **54.6%** por la Contraloría General de la República. Este refleja además un total de **20** observaciones por parte de la misma institución, que el final de semestre serán resueltos.

#### Resultados de Los Sistemas de Calidad

El Ministerio de Agricultura en aplicación de su sistema de calidad, conformó un nuevo comité de calidad, por el cual remitió la comunicación con el nombre de los integrantes al MAP (Ministerio de Administración Pública).

Por consiguiente, se inició la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), según lo establece el Decreto 211-10; donde se identifican los puntos fuertes y áreas de mejoras de Se elaboró el plan de mejora institucional 2021, donde se seleccionaron once (11) áreas prioritarias.

Podemos indicar que en cumplimiento al Indicador 01 de Gestión de Calidad y Servicios en SISMAP para el Subcriterio 01.1 Autodiagnóstico CAF se tiene un 100% como resultado. Para el subindicador 01.2 Plan de Mejora en el SISMAP, el resultado a la fecha es de un 75%.

Como parte de las acciones de mejora se está trabajando en la implementación de las encuestas en línea que se encuentra su etapa final de implementación. Además, el MARD está en proceso de firma del Acuerdo de Desempeño Institucional (EDI).



#### Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Bajo el proyecto de fortalecimiento institucional se está trabajando en la simplificación de 9 servicios del MARD. Los nueve servicios que se están simplificando son:

- Asesoramiento técnico
- Contingentes Arancelarios bajo el DR-CAFTA
- Control de Plagas
- Distribución de Material de Siembra
- Distribución de Plantas Frutales
- Fomento de Huertos Caseros, Escolares y Comunales
- Mecanización Agrícola
- Registro Nacional de Plaguicidas
- Registro de Semillas

En junio 2021 se inició el trabajo de simplificación para el Servicio de Vigilancia Fitosanitaria, se han realizado reuniones virtuales y presenciales con el MAP y la empresa consultora que estará trabajando la Simplificación de Trámites.

Para la Simplificación de Vigilancia Sanitaria, los trabajos realizados a la fecha son los siguientes:

- Levantamiento del Procedimiento con su respectivo flujograma
- Reunión de trabajo con el equipo consultor y los encargados del trámite a simplificar
- Conformación del Comité de Calidad
- Cronograma de trabajos por realizar



Además, como parte del fortalecimiento institucional, se realizó la sistematización del Servicio de Recepción de Documentos.

Se debe mencionar, que fortaleciendo nuestros procesos administrativos se ha desarrollado el levantamiento y actualización de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento control de cambios de la información documentada
- Procedimiento autoevaluación del control interno
- Procedimiento para aplicación de amonestación
- Procedimiento para elaboración de políticas y procedimientos
- Procedimientos especiales para adquisiciones en caso de excepción
- Procedimiento para comparaciones de precios
- Procedimiento para licitación pública nacional
- Procedimiento para compras menores
- Procedimiento para la implementación del código de ética en los procesos de compras y contrataciones
- Procedimiento para compras por debajo del umbral
- Procedimiento de gestión de compras por departamento



# 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante este año se iniciaron las ejecuciones de estrategias de difusión, publicidad institucional y ampliación de los contactos con representantes de alto nivel de medios de comunicación. Asimismo, se elaboró una base de datos con correo, números personales de los coordinadores de noticieros, periódicos y comentaristas, logrando 6,217 publicaciones en periódicos impresos, digitales, y noticieros de TV de alcance nacional. Igualmente, menciones positivas en programas radiales de comentarios creando conciencia en los productores agrícolas sobre la necesidad de tener rentabilidad, pero con buenos precios para el consumidor.

Fueron instauradas 5 campañas publicitarias para llevar mensajes de producción agropecuaria. Además, el reforzamiento de una base de datos, y la creación de 7 grupos de WhatsApp para comunicación e interacción con la prensa de las 32 provincias.

Cabe resaltar que en el momento en que se dio la alarma de la PPA en el país, fue montado una oficina de reacción rápida para la creación de los boletines sobre esta peste, con el fin de atender las inquietudes de los periodistas y los ciudadanos.

Se elaboró una docena de reportajes sobre producción agrícola, cosecha, siembra y almacenamiento de comestibles a nivel de las 8 regiones agropecuarias. Además, se publicaron en periódicos nacionales 25 licitaciones de procesos legales de compras y 3 mensajes en espacios pagados sobre conmemoraciones alusivas a festejos agropecuarios.



#### V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

#### 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

En enero 2021, se realizó la evaluación anual de la Carta Compromiso con el Ciudadano del MARD, donde se presentaron todas las evidencias para la evaluación. En cumplimiento con los compromisos de calidad se presentaron los resultados de las encuestas realizadas para el Servicio de Permisos para Importación de productos y subproductos de origen vegetal, donde el resultado del indicador comprometido muestra una accesibilidad de un 85%.

Los resultados obtenidos para accesibilidad fueron los siguientes:

- Para enero 2021, se realizó una encuesta vía telefónica obteniendo 45 respuestas con un resultado de 70% de satisfacción. En junio 2021 se realizó la segunda encuesta del trimestre para este servicio en donde se obtuvo una muestra de 403 respuestas, obteniendo un resultado de 72%.
- Para el Servicio de Certificados Fitosanitarios de Productos y Subproductos de Origen Vegetal para Exportación en Amabilidad nos comprometimos con un 90%. Los resultados obtenidos para amabilidad fueron los siguientes: En enero 2021 se realizó una encuesta vía telefónica obteniendo 43 respuestas con un resultado en amabilidad de 93%. En junio 2021 se realizó la encuesta vía telefónica del segundo trimestre, obteniendo 149 respuestas con un resultado del 95%. Podemos concluir que, para este indicador comprometido estamos cumpliendo con más del 90%.
- Para el Servicio de Certificados Fitosanitarios de Productos y Subproductos de Origen Vegetal para Exportación en Fiabilidad, nos comprometimos con un 85%. Los



resultados obtenidos para fiabilidad fueron: En enero 2021 se realizó una encuesta telefónica obteniendo 43 respuestas con un resultado para la fiabilidad de 91%. En junio 2021 con la encuesta vía telefónica se obtuvo un total de 149 respuestas con un resultado de 87%. En septiembre 2021 se realizó la encuesta online vía correo electrónico obteniendo 29 respuestas con un resultado de 72% para la Fiabilidad del Servicio. Para los siguientes trimestres se realizará un plan de acción para mejorar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la fiabilidad del servicio.

#### 5.2 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió, tramitó y atendió 108 solicitudes de información, que fueron introducidas a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y mediante comunicación escrita. De las 108 solicitudes atendidas, se respondieron 77 solicitudes exitosamente dentro del plazo de 15 días hábiles que contempla la Ley Núm. 200-04; diez (10) solicitudes fueron respondidas haciendo uso de la prórroga excepcional conforme lo estipula el Art. 8 de la Ley Núm. 200-04; diez (10) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes conforme lo estipula el Art. 16 del Reglamento Núm. 130-05; tres (3) solicitudes fueron rechazadas conforme al Art. 17 del Reglamento Núm. 130-05; y ocho (8) pasaron a ser tramitadas en noviembre por fecha de vigencia.

#### 5.3 Resultado del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El MARD, como gestor del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 a través del Departamento de Acceso a la Información Pública (OAI), coordinó las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido, ni exceda los plazos máximos que se han propuesto a fin de ofrecer un servicio de calidad y con sentido humano a las personas que, además de quejas y reclamaciones, llaman al 3-1-1 para hacer consultas o procurar información sobre actividades o servicios de la administración pública. Este contacto gobierno-ciudadano ha sido una



ventana abierta para que las preguntas, consultas e información para la utilización de los beneficios de los distintos programas del MARD puedan ser aprovechados al máximo, siguiendo los requisitos de uso correcto en el mismo.

Dentro de los logros en el sistema de atención ciudadana, con relación a la Quejas, Reclamos y Sugerencias fue recibidas y atendidas un total de siete (7) casos introducidos a través de la Línea 3-1-1, los cuales corresponden a quejas y reclamaciones. Los casos fueron remitidos a los Departamentos competentes para ser atendidos y fueron resueltos exitosamente.

#### 5.4 Resultado de las Mediciones del Portal de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental, emitió la Resolución Núm. 002/2021 en fecha 10 de febrero del 2021, en la que modifica la estructura de los subportales de transparencia de los Portales Gubernamentales, estableciendo un estándar de contenido y ordenamiento de las informaciones que deben ser provistas por la administración centralizada y descentralizada, con la finalidad de transparentar las actividades ejecutadas en las instituciones.

Dentro de los logros del Portal de Transparencia el MARD, desde el año 2013, ha ofrecido un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley Núm. 200-04 y a la Resolución Núm. 002/2021 de fecha 10 de febrero del 2021. El MARD ha modificado, en consecuencia, la estructura sus subportales de transparencia, estableciendo un estándar de contenido y ordenamiento de las informaciones que deben ser provistas por la administración centralizada y descentralizada, con la finalidad de transparentar las actividades ejecutadas en las instituciones.

En las evaluaciones realizadas por la DIGEIG al Portal de Transparencia del MARD en el presente año, la institución obtuvo una calificación promedio de 94 puntos.



#### VI. Proyecciones al Próximo Año

Las proyecciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 Agropecuario del Sector Agropecuario del MARD son las siguientes:

- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras rurales, tales como caminos rurales, lagunas, y pozos a nivel nacional.
- Mecanización de terrenos para incrementar la producción de diversos cultivos agrícolas.
- Aumentar la producción de plantas In vitro, a través de los programas de Inspección para el Control de la Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.
- Mejoramiento genético y reproductivo de bovinos y de otras especies a través de la transferencia de embriones e inseminación artificial principalmente.
- Programas de Monitoreo de Residuos y contaminantes en alimentos frescos.
- Programa Nacional de Certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manejo.
- Colocación de puntos y control de rutas de vigilancia Fito zoosanitaria.
- Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica y capacitación agropecuaria para garantizar la producción nacional.
- Canalizar el crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural.
- Impulsar los procesos de titulación de tierras de vocación agrícola y social.
- Generación, validación y transferencia de tecnología.
- Fortalecer y eficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.
- Dentro de los proyectos a mediano plazo en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) articulado a la política de gobierno que vincula al MARD, se estará dando continuación a la ejecución de diversos proyectos, con el objetivo de



- apoyar el dinamismo del sector agropecuario, y mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las zonas intervenidas.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana.
- Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata.
- Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina.
- Recuperación de los Recursos Naturales de la Subcuencas de los ríos Jamao y Veragua en las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal.
- Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte en la Vertiente Norte de la Cordillera Central.
- Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la Rep. Dom.
- Fortalecimiento del Seguimiento y Habilitación de las Asociaciones sin fines de Lucro (ASFL) adscritas al MARD. Las proyecciones para el 2022 son las siguientes:
  - a) Realizar 5 capacitaciones acerca de formulación y evaluación de metas físicas.
  - b) Evaluaciones con el indicador número de ASFL meta programada de 200 evaluaciones.
  - c) 200 Inspecciones con un indicador de numero ASFL.
  - d) Doce (12) Reuniones programadas de la Comisión Mixta de Evaluación.



# VII. Anexos

# a. Matriz de los Principales Indicadores de Gestión por Procesos

NO.	ÁREA	PROCESO NOMBRE DEL INDICADOR FRECUENCIA		LÍNEA BASE	МЕТА	ÚLTIMA MEDICIÓN (Enero-Junio 2021)	Resultado (%)	
1	Departamento de producción	Distribucion material de siembra	Tareas Cubiertas	mensual	111,729	1,666,293	1,076,953	64.63
2	Departamento de caminos	Construccion y rehabilitacion de caminos productivos	Kms. De caminos construidas y Reabilitados	mensual	943.35	1,250	1,682	134.56
3	Departamento de Programa de Servicios de Mecanización Agrícolas (PROSEMA)	Mecanización de terrenos	Tareas Mecanizadas	mensual	934,772	848,000	1,525,938	179.95
4	Viceministerios de Extensión y Capacitación y Producción	Capacitacion Agropecuaria	Productores y Técnicos Capacitados	mensual	30,945	12,842	56,918	443.22
	Agropecuarias	Asitencia Tecnica	Productores Asistidos	mensual	127,786	273,474	489,985	179.17
	Fuente del Plan Operativo (POA)	_						
	Fuente: Ejecución obtenida de la di	ferente unidad ejecutora del MARD						



# b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

El Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) busca medir de manera trimestral el nivel en el que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias, cumpliendo con la correcta aplicación de las normativas vigentes y las mejores prácticas internacionales con los recursos asignados a través del presupuesto público. Asimismo, los sub-indicadores que componen este índice son la correcta publicación (transparencia).

En términos promedios logramos alcanzar un 78%.

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto %	
2021	RD\$15,835,081,458.00	RD\$21,829,902,389.70	97%	

Sub-Indicador	Medición	Ponderación	Resultado
Eficacia	Eficacia (%)	100%	63%
Correcta	Promedio simple de la medición dicotómica de 6	100%	94%
Publicación de	criterios		
Información	Formulación:		
Presupuestaria	Publicación de información presupuestaria para etapa de formulación		
	2. Correspondencia de los datos publicados con SIGEF		
	para etapa de formulación		
	Ejecución:		
	3. Publicación de información presupuestaria para		
	etapa de ejecución		
	4. Correspondencia de los datos publicados con SIGEF		
	para etapa de ejecución		
	5. Uso correcto de los clasificadores presupuestarios		
	para etapa de ejecución		
Beneficiarios de	Promedio simple de la medición dicotómica de 3	No evaluado	No aplica
Asistencia Social	criterios		
	1. Cumplimiento en programas de asistencia social		
	2. Cumplimiento en becas		
	3. Cumplimiento en subsidios		
Total		100%	78%

Fuente: Metas Presidenciales



# c. Plan de Compras y Contrataciones



MONTO ESTIMADO TOTAL  CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS  CAPÍTULO  CAPÍTULO  CAPÍTULO  UNIDAD EJECUTORA  COUD  UNIDAD DE JECUTORA  COUD  UNIDAD DE JECUTORA  COUD  UNIDAD DE JECUTORA  COUD  UNIDAD DE COMPRA  MINISTERIO de Agricultura AÑO FISCAL  FECHA APROBACIÓN  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  ROS  ROS  1,058,571,480,26  OBRAS  ROS  1,513,210,000,00  SERVICIOS: CONSULTORÍA  SERVICIOS: CONSULTORÍA  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  ROS  FEVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  ROS  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  MIPYME  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE ROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  ROS  2,758,912,080,37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE ROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRARACIÓN DE PRECIOS  ROS  283,931,080,90  LICITACIÓN PÚBLICA  ROS  5,000,000,00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  ROS  CORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  ROS  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNIMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE CONTRATOCIÓN DE POSAGLE COMPRAY Y CONTRATACIÓN DE PUBLICION SE POSTOR O SUBREVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR  BOS  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR  BOS  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR  BOS  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR  BOS  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR  BOS  EXCEPCIÓN - RESCI	DATOS DE CABECERA PACC							
CAPÍTULO 0.210 SUB CAPÍTULO 0.01 UNIDAD EJECUTORA 0.0001 UNIDAD DE COMPRA MINISTERIO dE Agricultura AÑO FISCAL 2021 FECHA ARROBACIÓN  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN BIENES RDS 1,5513,210,000.00 SERVICIOS RDS 1,513,210,000.00 SERVICIOS: CONSULTORÍA SERVICIOS RDS 191,077,100.11 SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RDS 191,077,100.11 SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RDS 2.05  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME RDS 3,946,500.00 MIPYME RDS 3,946,500.00 MIPYME RDS 3,946,500.00 MIPYME RDS 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RDS 355,063,25 COMPRA MENOR RDS 33,526,004.14 COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RDS 355,063,25 COMPRA MENOR RDS 33,526,004.14 COMPRABACIÓN DE PRECIOS RDS 283,931,080.90 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RDS 5,000,000.00 EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RDS 5,000,000.00 EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CENTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN POBLEC CENTRATACIÓN DE POVECTO, OBRA O SERVICIO EXTERNINACIÓN NO EXCEDE CENTRA POVECTO, OBRA O SERVICIO EXTERNINACIÓN NO EXCEDA EL A0% DE LA MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO EXTERNINACIÓN DE CECEDECIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATAS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDE A EL A0% DE LA MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO EXCEDED EL A0%10 TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO EXTERNINACIÓN DE CEXCEDA EL A0%10 TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO EXTERN	MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 2,762,858,580.37						
SUB CAPÍTULO 01  UNIDAD EJECUTORA 0001  UNIDAD DE COMPRA MINISTERIO de Agricultura AÑO FISCAL 2021  FECHA APROBACIÓN  BIENES RDS 1,058,571,480.26  OBRAS RDS 1,513,210,000.00  SERVICIOS RDS 191,077,100.11  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RDS  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME RDS 3,946,500.00  MIPYME RDS 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RDS 235,063.25  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RDS 233,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS RDS 233,946,000.00  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RDS 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RDS 5,000,000.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD RDS 5,000,000.00  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN DE  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	140						
UNIDAD EJECUTORA  UNIDAD DE COMPRA  AÑO FISCAL  FECHA APROBACIÓN  BIENES  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  RDS  RDS  1,513, 210,000.00  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  MIPYME  MIPYME  RDS  RDS  3,946,500.00  MIPYME  RDS  RDS  3,946,500.00  MIPYME RDS  RDS  2,758, 912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  RDS  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  RDS  355,063.25  COMPRA MENOR  COMPARACIÓN DE PRECIOS  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA RDS  SORTEO DE OBRAS  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RDS  SORTEO DE OBRAS  RDS  CXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RDS  -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  RDS  -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  RDS  -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN NO EXCEDA EL  AWB DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATACIÓN NO EXCEDA EL  AWB DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO	CAPÍTULO	0210						
UNIDAD DE COMPRA  Ministerio de Agricultura AÑO FISCAL  FECHA APROBACIÓN  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  MOS  RDS  1,513,210,000.00  SERVICIOS  SERVICIOS: CONSULTORÍA  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  RDS  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  MIPYME  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME MUJER  NO MIPYME MUJER  RDS  2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RDS  355,063.25  COMPRA MENOR  RDS  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RDS  1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA  RDS  5,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RDS  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RDS  RDS  80,517,050.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN PÓBLICA  RDS  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RDS  - EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  RDS  - EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	SUB CAPÍTULO	01						
AÑO FISCAL  FECHA APROBACIÓN  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  RDS 1,058,571,480.26  OBRAS  RDS 1,513,210,000.00  SERVICIOS  SERVICIOS: CONSULTORÍA  SERVICIOS: CONSULTORÍA  BENES  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  MIPYME  MIPYME  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRACIÓN DE PRECIOS  RDS 355,063.25  COMPRA MENOR  RDS 355,063.25  COMPRA MENOR  RDS 355,060.414  COMPRACIÓN DE PRECIOS  RDS 355,060.25  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RDS 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RDS 576,000,000.00  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RDS 576,000,000.00  LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  RDS CXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RDS 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	UNIDAD EJECUTORA	0001						
AÑO FISCAL  FECHA APROBACIÓN  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES  RD\$ 1,058,571,480.26  OBRAS  RD\$ 1,513,210,000.00  SERVICIOS: CONSULTORÍA SERVICIOS: CONSULTORÍA BERNOS SERVICIOS: CONSULTORÍA BERNOS SERVICIOS: CONSULTORÍA BERNOS SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME RD\$ RD\$ 3,946,500.00  MIPYME MUJER RD\$ 3,946,500.00  MIPYME RD\$ 2,758,912,080.37   MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS RD\$ 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	UNIDAD DE COMPRA	Ministerio de Agricultura						
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN  BIENES RD\$ 1,058,571,480.26  OBRAS RD\$ 1,513,210,000.00  SERVICIOS RD\$ 191,077,100.11  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RD\$ -  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RD\$ -  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME MUJER RD\$ 3,946,500.00  MIPYME MUJER RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS RD\$ 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - ONBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS RD\$ -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ RD\$ -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CENCED EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO ROS CEN	AÑO FISCAL	2021						
BIENES	FECHA APROBACIÓN							
DBRAS RD\$ 1,513,210,000.00  SERVICIOS RD\$ 191,077,100.11  SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RD\$  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME RD\$ 3,946,500.00  MIPYME RD\$ 3,946,500.00  MIPYME RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS RD\$ 283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 5,000,000.00  SORTEO DE OBRAS RD\$ 5,000,000.00  SORTEO DE OBRAS RD\$ 5,000,000.00  SORTEO DE OBRAS RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - ORRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS RD\$ -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ -  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN DE XCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE O	CONTRATACIÓN						
SERVICIOS SERVICIOS: CONSULTORÍA SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RD\$  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  RD\$ 3,946,500.00 MIPYME MUJER RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14 RD\$ 33,526,004.14 RD\$ 1,757,829,382.08 LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 1,757,829,382.08 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 1,757,829,382.08 LICITACIÓN ESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00 LICITACIÓN ESTRINGIDA RD\$ SORTEO DE OBRAS RD\$ EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD REXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL RD\$ RD\$ - EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS RD\$ - EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	BIENES	RD\$ 1,058,571,480.26						
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RD\$  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME RD\$ 3,946,500.00  MIPYME MUJER RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 35,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14  COMPRANCIÓN DE PRECIOS RD\$ 283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ CONTRATACIÓN DE ROS CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE ROS CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE ROS CONTRATACIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROVECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ CECEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	OBRAS	RD\$ 1,513,210,000.00						
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME  MIPYME  MIPYME  MIPYME MUJER  RD\$  3,946,500.00  MIPYME MUJER  RD\$  2,758,912,080.37   MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  SORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	SERVICIOS	RD\$ 191,077,100.11						
MIPYME RD\$ 3,946,500.00 MIPYME MUJER RD\$ 3,946,500.00 MIPYME MUJER RD\$ - RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 33,526,004.14 COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 33,526,004.14 COMPARACIÓN DE PRECIOS RD\$ 283,931,080.90 LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 1,757,829,382.08 LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 5,000,000.00 LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00 LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00 SORTEO DE OBRAS RD\$ 576,000,000.00 EXCEPCIÓN - OBRAS CON EXCLUSIVIDAD RD\$ 89,517,050.00 EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00 EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL RD\$ 16,700,000.00 EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$		RD\$ -						
MIPYME MUJER RD\$ 3,946,500.00 MIPYME MUJER RD\$ - NO MIPYME MD\$ RD\$ 2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL RD\$ 355,063.25  COMPRA MENOR RD\$ 33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS RD\$ 283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA RD\$ 5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA RD\$ 576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS RD\$ 576,000,000.00  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD RD\$ 89,517,050.00  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL RD\$ 16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE EMONUMENTOS HISTÓRICOS RD\$ - EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO RD\$ - EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -						
MIPYME MUJER  NO MIPYME  RD\$  2,758,912,080.37  MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  RD\$  355,063.25  COMPRA MENOR  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RD\$  283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  RD\$  1,757,829,382.08  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  SORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  RD\$  355,063.25  COMPRA MENOR  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RD\$  283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RD\$  1,757,829,382.08  LICITACIÓN PESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN ESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RD\$  - EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		•						
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO  COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRA MENOR  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  RD\$  283,931,080.90  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		·						
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  COMPRA MENOR  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RD\$  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
COMPRA MENOR  RD\$  33,526,004.14  COMPARACIÓN DE PRECIOS  LICITACIÓN PÚBLICA  RD\$  1,757,829,382.08  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RD\$  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
COMPARACIÓN DE PRECIOS  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		,						
LICITACIÓN PÚBLICA  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RD\$  -  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  RD\$  -  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  LICITACIÓN RESTRINGIDA  RD\$  5,000,000.00  RD\$  576,000,000.00  SORTEO DE OBRAS  RD\$  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		• • •						
LICITACIÓN RESTRINGIDA  SORTEO DE OBRAS  RD\$  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
SORTEO DE OBRAS  EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD  EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS  PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  RD\$  -  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		•						
PARA EL SERVICIO EXTERIOR  EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		KD\$ 89,517,050.00						
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE  COMUNICACIÓN SOCIAL  RD\$  16,700,000.00  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		PDĆ						
COMUNICACIÓN SOCIAL  EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		- בעא						
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN  DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		RD\$ 16 700 000 00						
DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		10,700,000.00						
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO  EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL  40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE		RDŚ -						
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO  EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE								
PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR RD\$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
	PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -						

Fuente: Departamento de Compras



# d. Resumen de los Ejes y Objetivos Estratégicos Institucionales del MARD

E	jes Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucionales del MARD
1	Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país	1.1 Mejorar el acceso económico, físico, social y suficiente de todos los dominicanos, en todo momento, a alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida sana, activa y productiva
2	Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos	2.1 Formar y fortalecer capacidades técnicas nacionales en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en el manejo y la inocuidad de los alimentos, así como para atender emergencias y asuntos emergentes relacionados con la sanidad agropecuaria y la provisión de alimentos inocuos
3	Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país	3.1 Fortalecer las cadenas de comercialización interna y agroexportadora, implementando políticas de apoyo al productor para que realicen innovaciones en sus predios que eleven la productividad de los cultivos y, combinado con acciones de reducción de costos, aumente su rentabilidad



6	Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería  Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales	4.1 Fortalecer la adopción de mejores prácticas de uso de agua y medidas de reducción de los riesgos de desastres por efecto de sequías e inundaciones, y de esta manera asegurar un acceso seguro, eficiente, asequible y sostenible a servicios de irrigación para la agropecuaria, la agroindustria y otros usos productivos, mejorando la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos  6.1 Contribuir a desarrollar una infraestructura de caminos rurales adecuados que estimulen la producción e ingresos y permita a los productores incrementar la producción, reducir los costos de transporte y las perdidas post cosecha
7	Capacitación y asistencias técnicas en las mejores prácticas de producción	7.1 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local



# e. Indicadores de los Resultados Institucionales del PEI 2021 – 2024

Ejes	Indicadores de los Resultados Institucionales
	1. Porcentaje de aumento de los productores beneficiados por la
	distribución de plantas frutales
	2. Porcentaje de aumento de los productores beneficiados con
	capacitación
1	3. Porcentaje de aumento de los productores beneficiados con
	asesoría técnica
	4. Porcentaje de aumento de la producción de arroz por tareas
	sembradas
	5. Porcentaje de aumento de los beneficiarios que reciben
	tecnología para la utilización de técnicas biotecnológicas de
	micropropagación in vitro
	6. Porcentaje de aumento de los productores dedicados al
	cultivo de cacao que reciben apoyo gubernamental
	7. Porcentaje de aumento del área sembrada y cosechada por
	cultivo
	8. Porcentaje de aumento en la producción de alimentos
	agropecuarios
	9. Porcentaje de aumento de productores que reciben apoyo para
	la siembra
	1. Tasa de crecimiento de beneficiarios de las vigilancias
2	fitosanitarias
	2. Porcentaje de aumento en la producción de embriones in
	vitro
	3. Porcentaje de aumento en la producción de alimentos en
	invernaderos en funcionamiento



Totales	20 indicadores
	agropecuarias
	3. Tasa de crecimiento de mujeres y jóvenes en actividades
	2. Tasa de crecimiento de productores con asistencia técnica
7	capacitados
	1. Tasa de crecimiento de técnicos y productores agrícolas
	construcción y rehabilitación de caminos rurales
6	1. Porcentaje de productores con mejor acceso debido a la
	2. Porcentaje de pozos nuevos y/o rehabilitados
	rehabilitadas
4	1. Porcentaje de reservorios y lagunas construidas y/o
3	1. Tasa de crecimiento de los beneficiarios con capacitación
	4. Porcentaje de aumento de las inspecciones fitosanitarias

Fuente: PEI 2021 - 2024

### Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2021 (En RD\$)



# Ministerio de Agricultura (MARD)

Presupuesto de Gastos 2021 Reformulado por Programas y Proyectos

	Programas y Proyectos	RD\$	%
1	Programas Centrales con Proyectos y OTCA	7,409,241,997	32.9
	Programa 01 Actividades Centrales	4,576,015,129	20.3
	Programa 03 Actividades Comunes a los Programas 11 y 14	215,044,352	1.0
	Programa 11 Fomento de la Producción Agrícola	2,254,016,166	10.0
	Programa 12 Asistencia y Transferencia Tecnológica	259,035,788	1.2
	Programa 14 Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	105,130,561	0.5
2	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	620,062,975	2.8
	Programa 13 Asistencia Técnica y Fomento a la Producción Pecuaria	566,636,123	2.5
	Programa 18 Prev. y Control de Enfermedades Bovinas (Pres. Orientado a Resultados)	37,556,068	0.2
	Programa 19 Fomento y Des. de la Productividad de los Sist. de Prod. de Leche Bovina (Presup. Orientado a Resultados)	15,870,784	0.1
3	Total Ministerio de Agricultura (1+2)	8,029,304,971	35.7
4	Programas de Transferencias	14,475,749,039	64.3
	Programa 96 Deuda Pública y Otras Aplicaciones Financieras	0	0.0
	Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales *	2,947,694,214	13.1
	Programa 99 Administración de Pasivos y Transferencias	11,528,054,825	51.2
	Total del Capítulo 0210	22,505,054,010	100.0

,	PROGRAMA 98		PROGRAI	MA 99
Núm.	Instituciones	Monto Asignado RD\$	Instituciones	Monto Asignado RD\$
1	ORG. NO GUBERnN. ÁREA EDUC. (ISA)	36,232,477.00	BAGRÍCOLA	4,431,002,253.00
2	CEDAF-CATIE	3,455,487.00	INDOCAFÉ	380,579,176.94
3	ONGs *	304,284,015.00	IAD	1,999,125,391.57
4	CONAPROPE	11,093,826.00	IDECOOP	292,974,756.00
5	CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA	9,359,115.00	INAZÚCAR	48,417,688.00
6	COMISIÓN NAC. DE REFORMA	6,617,394.00	FEDA	631,910,058.00
7	UEPI	406,851,900.00	INST. DE LA UVA (INUVA)	21,311,746.00
8	ORG. INTERN./BECAS NACIONALES	1,764,300,000.00	P. La CRUZ DE MANZANILLO	81,542,206.00
9	CONALECHE	405,500,000.00	INESPRE	2,026,301,370.00
10			IDIAF	346,686,359.00
11			DIGERA	151,000,000.00
12			CONIAF	67,973,204.00
13			CEA	393,489,707.00
14			INTABACO	361,529,104.00
15			MERCADOM	186,036,865.00
16			CODOPESCA	108,174,940.00
	Subtotal	2,947,694,214.00	Subtotal	11,528,054,824.51
	TOTAL GENERAL	L Programas de Transferencia	as	14,475,749,038.51
* Pro	g. 98/Plan Sierra FDA> 222,402,642.00/ &			

Fuente: Estimación de Recursos Financieros 2021–2024, Departamento Financiero del MARD





# Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

### Departamento de Planificación

#### Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión Pública (UEPIP)

#### Informe de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública, Enero-Diciembre 2021

Al 24 de noviembre del 2021

Información General Indicadores Físicos																							
	Proyecto	)		2.110		n Geográfica	Datos	de los Componentes	Ejecución Física 2021				Ejecución Financiera Ene-Dic/2021										
Código	Nombre del Provecto	Fe	chas	Estado	Provincia	Municipio	Componentes del Proyecto	Descripción de la Ejecución por	Unidad de	Meta	Avance Físico	% de Avance	Valores en RD\$										
SNIP	Nombre del Projecto	Inicio	Término	Actual	Trovincia	Manierpro	Componentes del Projecto	Componentes	Medida	Ene-Dic	Ene-Dic	Físico	valores en KD ψ										
14129	Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la	2019	2022	Ejecución	Puerto Plata	Vuelta Larga, El Burro y El	Reconstrucción de 5 km de Caminos Rurales	Se inició el proceso para la reconstrucción de 8 km de caminos rurales en la Prov. de Puerto Plata, en la comunidad de Altamira	km	8	0	0%	1 050 570 45										
14129	Prov. de Puerto Plata	2019	2022	Normal	Puerto Piata	Toro	Supervisión de obras físicas	Supervisión del levantamiento en la zona donde se estarán reconstruyendo los caminos	Unidad	10	6	60%	1,056,578.45										
								38,000 dosis de CEPAS 19, las cuales se van a suministrar en toda la zona noroeste	Unidades de vacunas	38,000	38,000	100%											
14130	Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y	2019	2023	Ejecución Normal	Nacional	Regional	prevención y control de epidemias) 36,250 je utilizaron nivel nac	40 Narigones para sujetar los bovinos	Unidades	40	40	100%	2,340,318.00										
	Trazabilidad Bovina							36,250 jeringas adquiridas, las cuales se utilizaron la vacunación de los cerdos a nivel nacional	Unidades	36,250	36,250	100%											
							Establecimiento de plantaciones Agroforestales y	Siembra de 400 tareas de diferentes productos agrícolas (cepas de plátano y guineos), plantas de café y cacao en las diferentes parcelas intervenidas por el proyecto	tos agrícolas (cepas de plátano y s), plantas de café y cacao en las tes parcelas intervenidas por el to  ibuyeron 7,500 plantas de café y plantas de cacao entre los plantas de cacao entre los plantas de cacao entre los	400	80%												
							Agrícolas	Se distribuyeron 7,500 plantas de café y 10,200 plantas de cacao entre los productores de la zona		17,700	89%												
	Recuperación de los recursos naturales en las subcuencas de los ríos Jamao y Veragua				Provincias		Obras de	Instalación de un vivero en el área de la zona de la oficina, para almacenar más de 70,000 plantas de diferentes cultivos	Unidad	2	1	50.0%											
14131		en las s ríos	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2024	4 Ejecución Normal	Espaillat y Hermanas Mirabal	Jamao y Veragua	infraestructura para plantaciones agrícolas	Instalación de 130 Tinacos en las comunidades de El Mamey, La Culebra, Los Aracenes, El Podrido,, los Rincones, Cola de Pato, la Cumbre de las Prov. Hermanas Mirabal y Espaillat	Unidad	150	130	86.7%	17,642,185.00
								Capacitados 15 técnicos, 25 productores, 80 Brigadistas, y 20 jóvenes en temas agrícolas y forestales	Personas	120	130	108.3%											
							Capacitación y asistencia técnica	2,750 parcelas asistida, beneficiando a 2,900 productores aproximadamente, localizados en las cuminidades : El Mamey, La Culebra, Los Aracenes, El Podrido,, los Rincones, Arroyo Blanco, la Cumbre, el Catey de las Prov. Hermanas Mirabal y Espaillat	Parcelas	2,500	2,750	110.0%											
	Construcción de Cámaras Térmicas para la producción			Construcción de Cámaras Térmicas y Viveros	Construcción de la Primera Cámaras Térmicas en la Prov. de Azua, Estación Experimental del IDIAF.	Unidad	2	1	50%														
14379	de material de siembra de plátanos de alta calidad en la R.D.	2020	2024	Ejecución Normal	Nacional	Regional	Capacitación	Capacitados 80 técnicos en manejo de Cámaras Térmicas, en las Regionales Sur y Valverde Mao.	Unidad	80	80	100%	3,502,704.00										
		L	1	ı	1	1	ı	I	l		l	Total	24,541,785.45										

Datos preliminares

Los meses de noviembre y diciembre del 2021 son proyecciones



		Eje E:	stratégico Institucional 1: 0	Garantizar y fortalecer la	seguridad alimentar	ia del país		
Alineación con la END.	Alineación con la ODS.	Resultados Estratégico	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021- 2024)	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
3.5, 3.5.3, 3.5.3.2	1,2,6,8,11,12		Porcentaje de aumento de los productores beneficiados por la distribución de plantas frutales	Mantener un crecimiento de un 11.1% anual para alcanzar producir 2.9 millones y distribuir 3.7 millones de plantas frutales respectivamente	Informes mensuales, listados de beneficiarios, y otros	DEFRUT	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.2	1,2,6,8,11,12	Mejorada la producción de frutales en el país	Porcentaje de aumento de los productores beneficiados con capacitación	Mantener un crecimiento de 36.7% anual para alcanzar capacitar a 3,285 técnicos y productores	Informes mensuales, listados de participantes, fotos	DEFRUT	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.2	1,2,6,8,11,12		Porcentaje de aumento de los productores beneficiados con asesoría técnica	Mantener un crecimiento de 54.3% anual para lograr asistir a 6,558 productores	Informes mensuales, listados de participantes, fotos	DEFRUT	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.15	1,2,6,8,11,12	Aumentada la productividad del cultivo de arroz	Porcentaje de aumento de la producción de arroz por tareas sembradas	Mantener una tasa de crecimiento de 3.4% para alcanzar 848,316 quintales de semillas de arroz de nueva variedad	Informe de siembra	BIO-ARROZ	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.4	1,2,6,8,11,12	innovación tecnológica del productor con la utilización de técnicas biotecnológicas de	Porcentaje de aumento de los beneficiarios que reciben tecnología para la utilización de técnicas biotecnológicas de micropropagación in vitro	Mantener una tasa de crecimiento de 93.0% para alcanzar producir 10.0 millones de plantas Invitro	Listado de beneficiarios e informes	BIOVEGA	MARD	Reducción de la producción de plantas In vitro a causa de fenómenos naturales, plagas y enfermedades
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.5	2,6,8,11,12	Mejorada la capacidad de producción de plantas de cacao a nivel Nacional	Porcentaje de aumento de los productores dedicados al cultivo de cacao que reciben apoyo gubernamental	Mantener una tasa de crecimiento de 54.6% para alcanzar producir 12.0 millones de plantas , fomentar unas 100,000 y rehabilitar 200,000 tareas de cacao respectivamente	Informes mensuales	Dpto. de Cacao	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.1	1,2,6,8,11,12	Mejorada la preparación de tierra para la siembra	Porcentaje de aumento del área sembrada y cosechada por cultivo	Mantener una tasa de crecimiento de 36.9% para lograr mecanizar 3.3 millones de tareas a nivel nacional	Formularios, Informes y otros	Depto. de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA)	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.3	1,2,6,8,11,12	Aumentada la	Porcentaje de aumento en la producción de alimentos agropecuarios	Mantener una tasa de crecimiento de 18.1% para lograr distribuir 804.5 millones de quintales de material de siembras a nivel nacional	Formulario de Entrega	Dpto. de Producción	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.1	1,2,6,8,11,12	producción agropecuaria	Porcentaje de aumento de productores que reciben apoyo para la siembra	Mantener al menos una tasa de 73.0% anual para lograr distribuir 22,500 unidades de herramientas menores a los pequeños y medianos productores	Formulario de Entrega	Dpto. de Producción	MARD	Partida presupuestaria a tiempo oportuno y logística administrativa eficaz



			12					
Alineación con la END	Alineación con los ODS	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021- 2024)	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8	14	Mejorada la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios	Porcentaje de aumento de las inspecciones fitosanitarias	Mantener un crecimiento de 58.7% anual para alcanzar 7,600 registros de inspecciones fitosanitarias	Informes, registros de productores y fotos de las unidades productivas inspeccionadas	Dpto. de Inocuidad Agroalimentaria	MARD	Deficiencia en el manejo sanitario por una causa externa
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8	12	Aumentada la producción de los cultivos bajo ambiente protegido	Porcentaje de aumento en la producción de alimentos en invernaderos en funcionamiento	Mantener una tasa de 11.7% para alcanzar 14 millones de mt² de Invernaderos en funcionamiento productivo	Informe y fotos	Dpto. de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP)	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8, 3.5.3.4	12	Mejorados los procesos genéticos y reproductivos bovino	Porcentaje de aumento en la producción de embriones in vitro	Mantener una tasa de 118.1% para alcanzar 10,000 embriones in vitro producidos	Listado de participación, normas, minutas, correos, fotografías, entre otros insumos que se requiera o se obtenga	Vitrogan-RD	MARD	Disminución en producción de embriones In vitro por causas diversas
3.5, 3.5.3, 3.5.3.8	12	Mejorada las medidas de prevención Fitosanitarias	Tasa de crecimiento de beneficiarios de las vigilancias fitosanitarias	Mantener al menos una tasa de 30.1% anual para alcanzar alrededor de 30,000 beneficiados	Informes, registros de productores y fotos de las unidades productivas inspeccionadas	Dpto. de Sanidad Vegetal	MARD	Deficiencia en el manejo sanitario por una causa externa

	Eje Estratégico 3: Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país												
Alineación con la END	Alineación con los ODS	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021-2024)	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos					
3.5, 3.5.3, 3.5.3.10, 3.5.3.11, 3.5.3.16	2.C y 17.11	Mejorado el proceso productivo de las agroempresas	Tasa de crecimiento de los beneficiarios con capacitación	Crecimiento de 38.6% anual para alcanzar 89,160 beneficiarios capacitados	Reportes técnicos, fotos y brochures de las empresas participantes, convocatoria y lista de participación a los eventos	Dpto. de Agroempresa	I MARI)	Partida presupuestaría a tiempo oportuno y logística administrativa eficaz					



	Eje Estratégico 4: Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería													
Alineación con la END.	Alineación con la ODS.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021-2024)	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos						
<b>3.5</b> , 3.5.3 (3.5.3.1, 3.5.3.3, 3.5.3.9); <b>4.1</b> ,	2.3, 2.4, 2A, 4.4, 6.3, 6.4,		Porcentaje de reservorios y lagunas construidas y/o rehabilitadas	428 lagunas y reservorios construidas y/o rehabilitadas para alcanzar en el cuatrenio 2021- 2024.	Informes	Dpto. de Caminos Rurales	MARD	Disponibilidad presupuestaria						
4.1.4 (4.1.4.3, 4.1.4.5, 4.1.4.6, 4.1.4.7, 4.1.4.9); 4.2, 4.2.1(4.2.1.4, 4.2.1.7)		Mejorada la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería	Porcentaje de pozos nuevos y/o rehabilitados	Aumentar en un 70% los pozos nuevos y/o rehabilitados para alcanzar 859 pozos en el cuatrenio 2021-2024.	técnicos, listados de beneficiarios y fotos	Dpto. De Transportació n y Dpto. de Caminos	MARD	en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas						

	Eje Estratégico Institucional 6: Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales											
Alineación con la END	Aline ación con los ODS	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021-2024)	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos				
3.5, 3.5.3, 3.5.3.1	2,6,8,9,12,1 5	Mejorado el acceso a los predios de producción agropecuaria	Porcentaje de productores con mejor acceso debido a la construcción y rehabilitación de caminos rurales	Mantener un crecimiento al menos de 69.0% anual para poder beneficiar a pequeños y medianos productores, con la construcción de 4,000 y rehabilitación de 1,000 kilómetros de caminos respectivamente		Dpto. de Caminos Rurales	MARD y Obras Públicas	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas				



		Eje Estratégico Instituci	onal 7: Capacitación y asistencia	técnica en las m	ejores prácticas o	de producción		
Alineación con la END.	Alineación con la ODS.	Resultados Estratégico	Indicador (es)	Meta del cuatrienio (2021- 2024) Mantener un	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
3.5, 3.5.3,3.5.3.1, 3.5.3.4	1,2,3,6,8,12	Mejorada la productividad	Tasa de crecimiento de técnicos y productores agrícolas capacitados	crecimiento de 5.99 % anual para alcanzar 45,252 técnicos y productores capacitados en las mejores prácticas de	Informes mensuales y listados de participantes de los técnicos y productores que recibieron capacitación técnica	Dpto. de Extensión Agropecuaria, Agricultura Orgánica, Desarrollo Rural	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3,3.5.3.1, 3.5.3.4	1,2,3,6,8,12	de los productores y técnicos	Tasa de crecimiento de productores con asistencia técnica	Mantener una tasa de crecimiento de 11.74% para alcanzar 168,752 productores asistidos	Informes mensuales y listados de productores beneficiarios que recibieron acompañamiento y/o asistencia técnica	Dpto. de Extensión Agropecuaria, Agricultura Orgánica, Desarrollo Rural	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
3.5, 3.5.3,3.5.3.1, 3.5.3.4	1,2,3,6,8,12	Aumentada la participación de mujeres y jóvenes rurales en las actividades agropecuarias	Tasa de crecimiento de mujeres y jóvenes rurales en actividades agropecuarias	tasa de 72.2% para alcanzar 4,400 mujeres y jovenes rurales involucrados en la realización de actividades productivas en	Informes técnicos, listado de beneficiarios, fotos	Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM)	MARD	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas



ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICAS	CANTIDAD EJECUTADA
Grupos GIAs Formados	436
Reuniones con Grupos GIAs	3,777
Visitas a Fincas de otros Agricultores (ATE)	221,235
Visitas a Fincas de Agricultores Lideres (ATI)	124,895
Reuniones con Organizaciones de Productores (OP)	4,838
Otras Reuniones	2,968
Preparación de Trabajos con Grupos GIAs	1731
Parcelas Demostrativas Preparadas o por Preparar	586
Días de campo	319
Huertos Instalados	5,619
Huertos en Producción	5,321
Proyección de Películas/Videos/Programas de Radio	52
Distribución de Afiches	3,076
Preparación y Distribución de Circulares	1,010
Preparación y Distribución de Hojas Divulgativas	1,423
Ferias Agropecuarias, Fiestas Patronales, Semana Aniversaria	294
Reuniones y trabajos Coordinados con Otras Instituciones	1,600
Consultas en la Oficina	89,871
Jornadas	4,713
Llamadas Telefónicas, Mensaje por WhatsApp y E-mail	123,198
Encuentros	660
Charlas	773
TOTAL, GENERAL	596,242
CAPACITACIONES	
Cursos a Productores	249
Cursos a Técnicos	126
Talleres a Productores	293
Talleres a Técnicos	319
Demostración de Métodos	6,614
Demostración de Resultados	2,343
Adiestramiento	19,212
Curso de capacitación en Huerto	5





#### Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria Departamento de de Seguimiento, Control y Evaluación

#### COMPORTAMIENTO VARIACION PORCENTUAL SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCION POR CULTIVO ENERO-DICIEMBRE 2021 VS. ENERO- DICIEMBRE 2020

Corporation   Corporation	VARIACION %	
Name		
Meliz   394,394   472,683   1,116,811   2,36   401,244   492,547   1,189,360   2,41   1,74   4,	HA RODUCCI	
Mair	6.01	
Sorgo		
Coco		
Manin		
Frijol N.   309,214   315,874   392,145   1.24   318,544   322,145   401,241   1.25   3.02   1.5	0.44	
Frijo B	4.64	
Frijo B		
Guard Beens 2,356 2,703 113,762 42.09 2,299 2,799 118,302 42.27 2,422 3.  Batata 115,483 114,391 1,260,957 11.02 113,787 113,712 1,256,137 11.05 -1.47 -0.0  Name 54,107 77,563 699,414 9.02 55,126 78,124 707,894 9.06 1.88 0.  Papa 47,245 54,587 2,027,622 37.14 45,875 55,214 2,056,874 37.25 2.90 1.  Yautia 67,177 77,984 728,572 9,34 66,357 76,545 715,021 9,34 -1.22 -1.  Yautia 67,177 77,984 728,572 9,34 66,357 76,545 715,021 9,34 -1.22 -1.  Yautia 67,147 9,984 728,572 9,34 66,357 76,545 715,021 9,34 -1.22 -1.  Mapuey 2,951 2,096 18,738 8.94 2,813 2,121 18,985 8.95 -4.69 1.  Ajes 47,435 133,401 1,045,373 7.50 46,491 134,021 1,003,763 7.49 1-199 3.  Ajo 4,473 53,140 1,045,373 7.50 46,491 134,021 1,003,763 7.49 1-199 3.  Ajo 4,473 5,214 41,204 7.90 4,301 5,315 42,134 7.93 3.384 1.  Auyama 80,150 140,410 97,125 6.60 82,101 141,221 934,120 6.61 2,43 0.  Berenjena 19,199 67,002 605,461 9.04 20,101 67,124 606,214 9.03 4,70 0.  Cebolla 68,070 77,900 1,522,691 19,55 65,225 82,271 1,645,814 20.00 -4.18 8.  Pepino 7,845 15,313 382,165 24.96 7,852 15,421 384,789 24.95 0.09 0.  Lechuga 17,364 26,314 150,707 5.73 17,452 26,455 151,838 5.74 0.51 0.09 1.00 11,956 141,64 1,010,240 71.32 11,254 13,471 96,078 71.32 2.58 7.49 1.00 11,956 141,64 1,010,240 71.32 11,254 13,471 96,078 71.32 2.58 7.40 1.00 11,956 141,64 1,010,240 71.32 11,254 13,471 96,078 71.32 2.58 7.40 1.00 11,956 141,64 1,010,240 71.32 11,254 13,471 96,078 71.32 2.58 7.40 1.00 11,956 141,64 1,010,240 71.32 11,254 13,471 96,078 71.32 2.58 7.40 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1	1.24	
Batata	1.81	
Name	3.99	
Papa	-0.38	
Yautia         67,177         77,984         728,572         9.34         66,357         76,545         715,021         9.34         -1.22         1.1           Yuca         347,235         393,772         4,170,722         10.59         347,562         411,254         4,359,879         10.60         0.09         4.           Ajies         47,435         139,401         1,045,373         7.50         46,491         134,021         1,003,763         7.49         -1.99         3.           Ajo         4,473         5,214         44,204         7.90         4,301         5,315         42,134         7.93         -3.84           Auyama         80,150         140,410         927,125         6.60         82,101         141,221         934,120         6.61         2.43         0.           Berenjena         19,199         67,002         605,461         9.04         20,101         67,124         606,214         9.03         4.70         0.           Cebolla         68,070         77,900         1,522,691         19,55         56,225         82,271         1,645,814         20.00         4.18         5.           Pepino         7,845         15,313         382,165         24	1.21	
Yuca         347,235         393,772         4,170,722         10.59         347,562         411,254         4,359,879         10.60         0.09         4. Mapuey         2,951         2,096         18,738         8.94         2,813         2,121         18,985         8.95         4.69         1. Algies         47,435         139,401         1,045,373         7.50         46,991         134,021         1,003,763         7.49         -1.99         -3.         Ajo         4,473         5,214         41,204         7.90         4,301         5,315         42,134         7.93         -3.84         1.         Alwyama         80,150         140,410         927,125         6.60         82,101         141,221         934,120         6.61         2.43         0.         Berenjena         19,199         67,002         605,461         9.04         20,101         67,124         606,214         9.03         4,70         0.         Cebolla         68,070         77,900         1,522,691         19.55         65,225         82,271         1,645,814         20.00         -4.18         5.         Pepino         7,845         15,313         382,165         24,96         7,852         15,421         384,789         24.95         0.0         0.	1.44	
Mapuey		
Ajies         47,435         139,401         1,045,373         7.50         46,491         134,021         1,003,763         7.49         -1.99         -3.           Ajo         4,473         5,214         41,204         7.90         4,301         5,315         42,134         7.93         -3.84         1.           Auyama         80,150         140,410         927,125         6.60         82,101         141,221         934,120         6.61         2.43         0.           Berenjena         19,199         67,002         605,461         9.04         20,101         67,124         606,214         9.03         4.70         0.           Cebolia         68,070         77,900         1,522,691         19,55         65,225         82,271         1,648,814         20,00         4.8         5.           Pepino         7,845         15,313         382,165         24.96         7,852         15,421         384,789         24.95         0.09         0.0           Lechuga         17,364         26,314         150,707         7.33         17,452         26,455         151,838         5.74         0.51         0.51           Repollo         11,152         13,341         10,00	4.54	
Ajo		
Auyama		
Berenjena   19,199   67,002   605,461   9.04   20,101   67,124   606,214   9.03   4.70   0.		
Cebolía         68,070         77,900         1,522,691         19.55         65,225         82,271         1,645,814         20.00         -4.18         5.           Pepino         7,845         15,313         382,165         24.96         7,852         15,421         384,789         24.95         0.09         0.           Lechuga         17,364         26,314         150,707         5.73         17,452         26,455         151,838         5.74         0.51         0.09         0.           Repollo         11,956         14,164         1,010,240         71.32         11,254         13,471         960,785         71.32         -5.87         -4.           Tomate Ens.         14,573         25,555         730,988         28.60         15,241         25,501         730,24         28.63         45.84         -0.           Tomate Ind.         - </td <td></td>		
Pepino		
Lechuga		
Repollo		
Tayota         3,799         109,940         5,081,070         46.22         3,434         108,214         4,968,675         45.92         -9.61         -1.           Tomate Ens.         14,573         25,555         730,958         28.60         15,241         25,501         730,124         28.63         4.58         -0.           Tomate Ind.         - </td <td></td>		
Tomate Ens.         14,573         25,555         730,958         28.60         15,241         25,501         730,124         28.63         4.58         -0.           Tomate Ind.         -		
Tomate Ind.         - <th< td=""><td></td></th<>		
Zanahoria         15,868         33,545         1,132,715         33.77         16,521         33,657         1,154,254         34.29         4.12         0.           Remolacha         5,727         5,586         235,367         42.14         5,542         5,523         234,354         42.43         -3.23         -1.           Rábano         1,498         2,007         38,436         19.15         1,577         1,966         37,888         19.27         52.7         -2.           Brócoli         7,070         7,711         82,471         10.70         6,813         7,387         79,890         10.82         -3.63         -4.           Coliflor         1,715         2,704         37,995         14.05         1,721         2,710         38,120         14.07         0.35         0.           Molondrón         9,002         20,905         188,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1           Tindora         2,540         51,525         443,741		
Remolacha         5,727         5,586         235,367         42.14         5,542         5,523         234,354         42.43         -3.23         -1.           Rábano         1,498         2,007         38,436         19.15         1,577         1,966         37,888         19.27         5.27         -2.           Brócoli         7,070         7,711         82,471         10.70         6,813         7,387         79,890         10.82         -3.63         -4.           Coliflor         1,715         2,704         37,995         14.05         1,721         2,710         38,120         14.07         0.35         0.           Molondrón         9,002         20,905         189,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1.           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         <	- 1.00	
Rábano         1,498         2,007         38,436         19.15         1,577         1,966         37,888         19.27         5.27         -2.           Brócoli         7,070         7,711         82,471         10.70         6,813         7,387         79,890         10.82         -3.63         -4.           Coliflor         1,715         2,704         37,995         14.05         1,721         2,710         38,120         14.07         0.35         0.           Molondrón         9,002         20,905         188,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1.           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         2215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         1		
Brócoli         7,070         7,711         82,471         10.70         6,813         7,387         79,890         10.82         -3.63         -4.           Coliflor         1,715         2,704         37,995         14.05         1,721         2,710         38,120         14.07         0.35         0.           Molondrón         9,002         20,905         189,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1.           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83		
Coliflor         1,715         2,704         37,995         14.05         1,721         2,710         38,120         14.07         0.35         0.           Molondrón         9,002         20,905         189,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92		
Molondrón         9,002         20,905         189,394         9.06         8,827         20,785         188,214         9.06         -1.95         -0.           Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1.           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0           Vainita China         2,796         9,587         77,678		
Cundeamor         2,434         15,020         148,067         9.86         2,361         14,758         145,654         9.87         -3.01         -1.           Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21		
Tindora         2,540         51,525         443,741         8.61         2,421         49,630         430,125         8.67         -4.69         -3.           Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25 <t< td=""><td></td></t<>		
Bangaña         3,604         11,340         219,677         19.37         3,542         11,115         215,321         19.37         -1.72         -1.           Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         2.66         -3.           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38		
Calabacin         277         139         1,780         12.81         285         140         1,795         12.82         2.89         0.           Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         -2.66         -3.           Bja         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145 </td <td></td>		
Musú Chino         1,740         7,724         52,764         6.83         1,720         7,652         52,345         6.84         -1.15         -0.           Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         -2.66         -3.           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32		
Vainita China         2,796         9,587         77,678         8.10         2,754         9,521         77,245         8.11         -1.50         -0.           Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         2.266         -3.           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.06         -3.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142		
Apio         3,773         3,684         7,057         1.92         3,715         3,522         6,750         1.92         -1.55         -4.           Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         -2.66         -3.           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         <		
Parvol         821         2,055         55,908         27.21         812         2,033         55,321         27.21         -1.10         -1.           Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         -2.66         -3.           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445		
Oregano         2,458         33,864         76,085         2.25         2,393         32,635         73,455         2.25         -2.66         -3.819           Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.8           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,2876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         <		
Bija         40         8,810         10,948         1.24         38         8,562         10,547         1.23         -5.00         -2.           Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         11,076,650         73.87         47,124         155,454         11,607,213         74.67         3.17         3.		
Aguacate         49,352         685,753         14,911,320         21.74         52,145         712,454         15,474,933         21.72         5.66         3.           Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         11,076,650         73.87         47,124         155,454         11,607,213         74.67         3.17         3.		
Chinola         45,755         226,925         981,026         4.32         43,547         215,555         928,722         4.31         -4.83         -5.           Lechosa         30,066         197,081         28,027,140         142.21         31,807         206,521         29,391,270         142.32         5.79         4.           Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         11,076,650         73.87         47,124         155,454         11,607,213         74.67         3.17         3.	3.78	
Melón         10,452         26,677         1,051,645         39.42         9,989         25,211         995,803         39.50         -4.43         -5.           Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         11,076,650         73.87         47,124         155,454         11,607,213         74.67         3.17         3.		
Naranja D.         904         368,333         2,839,445         7.71         927         373,455         2,876,223         7.70         2.54         1.           Piña         45,674         149,941         11,076,650         73.87         47,124         155,454         11,607,213         74.67         3.17         3.		
Piña 45,674 149,941 11,076,650 73.87 47,124 155,454 11,607,213 74.67 3.17 3.		
Limón Agrio 24,970 478,272 910,578 1.90 25,414 487,988 936,161 1.92 1.78 2.		
Toronja 67 15,541 128,880 8.29 63 14,411 128,646 8.93 -5.97 -7.		
Mandarina 333 40,555 392,469 9.68 307 38,899 375,931 9.66 -7.69 -4.		
Cereza         1,558         41,115         139,246         3.39         1,599         39,899         135,221         3.39         2.63         -2.		
Granadillo 512 3,686 422,415 114.60 518 3,721 426,230 114.55 1.17 0.		
Guanabana 478 3,455 197,732 57.23 507 3,576 204,895 57.30 6.03 3.		
Guayaba 421 4,091 47,526 11.62 400 4,200 48,735 11.60 -4.99 2.		
Mango 9,045 63,331 1,128,184 17.81 9,289 65,447 1,172,166 17.91 2.70 3.		
Sandia 14,044 17,182 10,187,925 592.94 13,991 16,913 10,050,225 594.22 -0.38 -1		
Pitahaya 1,535 809 2,660 3.29 1,698 1,210 3,999 3.30 10.62 49		
Zapote 256 58,734 2,191,509 37.31 262 58,748 2,208,810 37.60 2.34 0.		
Guineo 91,338 462,857 27,161,542 58.68 93,124 472,154 27,727,535 58.73 1.96 2.		
Plátano 313,217 785,823 23,217,588 29.55 321,444 793,215 23,719,390 29.90 2.63 0.		
TOTAL 6,235,075   10,573,655   173,998,616   6,309,786   10,815,735   178,491,698   1.20   2.	2.58	

Fuente: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPE)

Elaborado: Ministerio de Agricultura. Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación; y Economía Agropecuaria y Estadísticas



<sup>1)</sup> Fuente: Departamento de Fomento Arrocero



# Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria Departamento de de Seguimiento, Control y Evaluación COMPORTAMIENTO VARIACION PORCENTUAL SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCION POR CULTIVO

**ENERO-DICIEMBRE 2021 VS. ENERO-DICIEMBRE 2020** 

ENERO-DICIEMBRE 2021 VS. ENERO-DICIEMBRE 2020  EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE 2020  EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE 2021						VARIACION %					
•										VARIACION	/ <u>*</u>
CULTIVOS	SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION	Rend.	SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION	Rend.			
	tar		qqs, millares y racimos		tar	eas	qqs, millares y racimos		SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION
Arroz <sup>1</sup>	3,252,709	2,990,799	13,509,730	4.52	3,286,951	3,121,451	14,321,455	4.59	1.05	4.37	6.01
Maíz	394,394	472,683	1,116,811	2.36	401,244	492,547	1,189,360	2.41	1.74	4.20	6.50
Sorgo	2,101	2,108	6,010	2.85	2,001	2,014	5,699	2.83	-4.76	-4.46	-5.17
Coco*	5,165	801,691	631,318	0.79	4,851	801,457	633,731	0.79	-6.07	-0.03	0.38
Maní	69,959	87,244	169,472	1.94	72,145	87,654	170,214	1.94	3.12	0.47	0.44
Frijol R.	345,214	352,001	452,144	1.28	354,214	366,254	473,124	1.29	2.61	4.05	4.64
Frijol N.	309,214 7,102	315,874 8,012	392,145 8,541	1.24	318,544 7,245	322,145 8,102	401,241 8,647	1.25	3.02 2.01	1.99 1.12	2.32 1.24
Frijol B. Guandúl	236,459	352,566	531,645	1.51	240,124	354,701	541,269	1.53	1.55	0.61	1.24
Guard Beens	2,356	2,703	113,762	42.09	2,299	2,799	118,302	42.27	-2.42	3.55	3.99
Batata	115,483	114,391	1,260,957	11.02	113,787	113,712	1,256,137	11.05	-1.47	-0.59	-0.38
Ñame	54,107	77,563	699,414	9.02	55,126	78,124	707,894	9.06	1.88	0.72	1.21
Papa	47,245	54,587	2,027,622	37.14	45,875	55,214	2,056,874	37.25	-2.90	1.15	1.44
Yautía	67,177	77,984	728,572	9.34	66,357	76,545	715,021	9.34	-1.22	-1.85	-1.86
Yuca	347,235	393,772	4,170,722	10.59	347,562	411,254	4,359,879	10.60	0.09	4.44	4.54
Mapuey	2,951	2,096	18,738	8.94	2,813	2,121	18,985	8.95	-4.69	1.19	1.32
Ajíes	47,435	139,401	1,045,373	7.50	46,491	134,021	1,003,763	7.49	-1.99	-3.86	-3.98
Ajo	4,473	5,214	41,204	7.90	4,301	5,315	42,134	7.93	-3.84	1.94	2.26
Auyama	80,150	140,410	927,125	6.60	82,101	141,221	934,120	6.61	2.43	0.58	0.75
Berenjena	19,199	67,002	605,461	9.04	20,101	67,124	606,214	9.03	4.70	0.18	0.12
Cebolla	68,070	77,900	1,522,691	19.55	65,225	82,271	1,645,814	20.00	-4.18	5.61	8.09
Pepino	7,845	15,313	382,165	24.96	7,852	15,421	384,789	24.95	0.09	0.70	0.69
Lechuga*	17,364	26,314	94,192	3.58	17,452	26,455	94,899	3.59	0.51	0.54	0.75
Repollo*	11,956	14,164	28,864	2.04	11,254	13,471	27,451	2.04	-5.87	-4.89	-4.90
Tayota*	3,799	109,940	338,738	3.08	3,434	108,214	331,245	3.06	-9.61	-1.57	-2.21
Tomate Ens.	14,573	25,555	730,958	28.60	15,241	25,501	730,124	28.63	4.58	-0.21	-0.11
Zanahoria	15,868	33,545	1,132,715	33.77	16,521	33,657	1,154,254	34.29	4.12	0.33	1.90
Remolacha	5,727 1,498	5,586 2,007	235,367	42.14 19.15	5,542 1,577	5,523 1,966	234,354 37,888	42.43 19.27	-3.23 5.27	-1.13 -2.03	-0.43 -1.43
Rábano Brócoli	7,070	7,711	38,436 82,471	10.70	6,813	7,387	79,890	10.82	-3.63	-4.20	-3.13
Coliflor	1,715	2,704	37,995	14.05	1,721	2,710	38,120	14.07	0.35	0.22	0.33
Molondrón	9,002	20,905	189,394	9.06	8,827	20,785	188,214	9.06	-1.95	-0.57	-0.62
Cundeamor	2,434	15,020	148,067	9.86	2,361	14,758	145,654	9.87	-3.01	-1.74	-1.63
Tindora	2,540	51,525	443,741	8.61	2,421	49,630	430,125	8.67	-4.69	-3.68	-3.07
Bangaña	3,604	11,340	219,677	19.37	3,542	11,115	215,321	19.37	-1.72	-1.98	-1.98
Calabacin	277	139	1,780	12.81	285	140	1,795	12.82	2.89	0.72	0.84
Musú Chino	1,740	7,724	52,764	6.83	1,720	7,652	52,345	6.84	-1.15	-0.93	-0.79
Vainita China	2,796	9,587	77,678	8.10	2,754	9,521	77,245	8.11	-1.50	-0.69	-0.56
Apio	3,773	3,684	235,228	63.85	3,715	3,522	224,988	63.88	-1.55	-4.40	-4.35
Parvol	821	2,055	55,908	27.21	812	2,033	55,321	27.21	-1.10	-1.07	-1.05
Oregano	2,458	33,864	76,085	2.25	2,393	32,635	73,455	2.25	-2.66	-3.63	-3.46
Bija	40	8,810	10,948	1.24	38	8,562	10,547	1.23	-5.00	-2.81	-3.66
Aguacate*	49,352	685,753	1,242,610	1.81	52,145	712,454	1,289,578	1.81	5.66	3.89	3.78
Chinola*	45,755	226,925	327,009	1.44	43,547	215,555	309,574	1.44	-4.83	-5.01	-5.33
Lechosa*	30,066	197,081	467,119	2.37	31,807	206,521	489,855	2.37	5.79	4.79	4.87
Melón*	10,452	26,677	30,047	1.13	9,989	25,211	28,452	1.13	-4.43	-5.50	-5.31
Naranja D.*	904	368,333	567,889	1.54	927	373,455	575,245	1.54	2.54	1.39	1.30
Piña*	45,674	149,941	221,533	1.48	47,124	155,454	232,144	1.49	3.17	3.68	4.79
Limón Agrio*	24,970	478,272	700,445	1.46	25,414	487,988	720,124	1.48	1.78	2.03	2.81
Toronja *	67	15,541	16,110	1.04	63	14,411	16,081	1.12	-5.97	-7.27	-0.18
Mandarina*	333	40,555	83,504	2.06	307	38,899	79,985	2.06	-7.69	-4.08	-4.21
Cereza	1,558	41,115	139,246	3.39	1,599	39,899	135,221	3.39	2.63	-2.96	-2.89
Granadillo*	512	3,686	12,069	3.27	518	3,721	12,178	3.27	1.17	0.95	0.90
Guanabana*	478	3,455	9,887	2.86	507	3,576	10,245	2.87	6.03	3.50	3.62
Guayaba*	421	4,091	15,842	3.87	400	4,200	16,245	3.87	-4.99	2.66	2.54
Mango*	9,045	63,331	141,023	2.23	9,289	65,447	146,521	2.24	2.70	3.34	3.90
Sandia*	14,044	17,182	67,920	3.95	13,991	16,913	67,002	3.96	-0.38	-1.56	-1.35
Pitahaya	1,535	809 E9 724	2,660	3.29	1,698	1,210	3,999	3.30	10.62	49.57	50.36
Zapote*	256	58,734	146,101	2.49	262	58,748 472.154	147,254	2.51	2.34 1.96	0.02	0.79
Guineo** Plátano*	91,338 313,217	462,857 785,823	45,269,237 2,579,732	97.80 3.28	93,124 321,444	793,215	46,212,559 2,635,488	97.88 3.32	1.96 2.63	2.01 0.94	2.08 2.16
	,		2,373,732		,		2,033,466				2.10
TOTAL	6,235,075	10,573,655		-	6,309,786	10,815,735		-	1.20	2.29	

<sup>\*</sup> Datos de Producción en Miles de Unidades (Millares)

Fuente: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPE)

Elaborado: Ministerio de Agricultura. Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación; y Economía Agropecuaria y Estadísticas



<sup>\*\*</sup> Datos de Producción en Racimos

<sup>1)</sup> Fuente: Departamento de Fomento Arrocero

# f. Consolidado de Producción Publica del Sector Agropecuario

		Unidad		AÑO	2021		Instituciones
ID	Producto	de Medida	Programac ión Física	Producción Generada	% de Ejecuci ón	Beneficiad	Participantes en
1	Distribución de Material de Siembra	Tareas Cubierta s	1,464,215	2,870,622	196.05	49,724	MARD 1,076,953 IAD 1,661,566 BIOVEG 6,800 INDOCAFE 32,976 INTABACO66,777 BIOARROZ25,550 Total 2,870,622
1	Mecanización de terreno	Tareas Mecaniz adas	930,500	1,634,556	175.66	22,596	MARD 1,525,938 IAD 78,868 Intabaco 29750 Total 1,634,556
1	Capacitación	Producto res y Técnicos Capacita dos	54,623	120,894	221.32	120,894	MARD 56,918 INESPRE 1,039 IAD 60,871 FEDA 1,034 CONIAF 172 INDOCAFE 207 DEPROBAP 653 Total 120,894
1	Lagunas y Reservorios	Unidades realizada s	100	105	105.00	Comunida des	MARD78 RESERVOR. Total105



1	Infraestructur a Rurales	km de Caminos construi dos y Rehabilit ados	1,501	1,860.11	123.92	12	IAD42,500Mts. Cúbicos de agua en lagunas  MARD1,682 Kms. IAD178 Kms. Total1,860Kms lineales
1	Captación de tierra	Tareas adquirid as	97,500	99,955	102.52	0	IAD99,955 Tas. Captadas
1	Asistencia Técnica a Productores	Visitas Realizad as	167,789	490,835	292.53	596,242	MARD489,958 Asist.  IDIAF 830 Asist.  FEDA 5 Asist.  CONIAF 1 Asist.  DEPROBAP 41 Asist.  Total490,835 Asistencia
1	Asentamientos	Tas. Incorpor adas	0	10,950	0	530	IAD530 Títulos provisionales
1	Titulación de Tierra	Cantidad de Títulos otorgado s	7,000	8,925	127.50	8,925	IAD8,925 Títulos definitivos



	T					1	<u> </u>
1	Investigaciones	Investiga ciones realizada s	0	51	0	0	IDIAF47 Investigación CONIAF 4 Total51
1	Comercializaci	Bodegas Móviles	2,760	5,094	184.57	2,625,889	INESPRE
1	ón realizada por INESPRE	Mercado s de producto res	500	917	183.40	1,742,300	INESPRE
2	Proyecto La Cruz de Manzanillo	Tareas Rehabilit adas	8,805	4,511	51.23	0	Ventas Realizadas 2021 RD\$33,299,236.36Cajas banano mercado internacionales RD\$3,636,658.00 Plátanos RD\$3,292,734.00 cultivos de ciclo corto. Total, RD\$40,228,628.36
1	MERCADOM	Valor de ventas generada s 2021	0	\$8,969,351,6 62.51	0	2,715,651	MERCADOM
1	Financiamient os	BAGRÍC OLA	0	\$29,827,156, 297.00	0	27,255	Desembolso en 2021
1	Cooperativas	Cooperat ivas Incorpor adas	0	4	0	0	IAD4 Cooperativas incorporadas por IDEECOOP



3	Elaboración de Pozos	Pozos realizado s	0	298	0	252	252 pozos al Sector Agropec. 35 pozos comunitarios 11 pozos Fallidos 298 pozos ejecutados
4	Producción Bajo Ambiente Protegido	Libras	0	201,059,324	0	859	102,054,137 Libras para exportación 99,005,187 Libras mercado local 201,059,324 Total Lbs. producidas
1	Distribución de Carnadas	Unidades	9,000,000	5,324,460	59.16	27,127	2,657,200 Bioarroz 721,860 Dpto. Cacao 1,945,400 Dpto. Sanidad Vegetal 5,324,460 Total Carnadas distribuidas

**Fuente**: Programa emanado del POA/2021, Plan de Rescate a Corto del Proyecto la Cruz de Manzanillo, Departamento de Transportación, Departamento Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP)



# g. consolidado de siembra 2021

En la siguiente tabla podrá visualizar el detalle consolidado por proyecto, de lo que hemos hecho desde el 1ro de enero hasta el 12 de noviembre del 2021.

CONSOLIDADO DE SIEMBRA DESDE EL 01/01/2021 HASTA EL 12/11/2021										
PROYECTO	CAFÉ		AGUACATE		CACAO		MANGO		TOTAL, GENERAL	
	Plantas	Tareas	Plantas	Tareas	Plantas	Tareas	Plantas	Tareas	Plantas	Tareas
1. HONDO VALLE	1,244,636	4,939.03	168,836	11,255.73	0	0.00	0	0.00	1,413,472	16,194.77
2. SABANETA	93,836	372.37	40,959	2,730.60	0	0.00	0	0.00	134,795	3,102.97
3. LAS CAÑITAS	435,304	1,727.40	4,537	302.47	0	0.00	0	0.00	439,841	2,029.86
4.INDEPENDENCIA	538,475	2,136.81	22,372	1,491.47	6,526	163.15	0	0.00	567,373	3,791.42
5. BAHORUCO	917,602	3,641.28	60,820	4,054.67	0	0.00	2,550	145.96	980,972	7,841.91
6. LOS FRIOS	978,841	3,884.29	3,962	264.13	2,825	70.63	400	22.90	986,028	4,241.94
7. BARAHONA	420,180	2,000.86	5,107	340.47	0	0.00	0	0.00	425,287	2,341.32
8. BONAO	326,730	1,296.55	0	0.00	0	0.00	0	0.00	326,730	1,296.55
TOTAL, GENERAL	4,955,604	19,998.57	306,593	20,439.53	9,351	233.78	2,950	168.86	5,274,498	40,840.74

Fuente: Proyecto desarrollo agroforestal

### h. Consolidado de beneficiarios 2021

En el siguiente cuadro detalla la cantidad de beneficiarios intervenidos en este 2021.

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Hondo V. y J.S.	951
Sabaneta	78
Las Cañitas	124
Independencia	89
Bahoruco	455
Los Fríos	270
Barahona	48
TOTAL	2015

Fuente: Proyecto de Desarrollo Agroforestal

Curso a productores y técnicos sobre Producción sostenible del cultivo de batata





Con el apoyo del CEDAF y el IDIAF fue dirigido a productores y técnicos de la Subzona Yuma, Zona La Altagracia, Regional ESTE. Participando 29 personas, el miércoles 7 de abril, 2021.



Semillas entregadas a Bancos de Plántulas, Departamentos de este Ministerio de Agricultura, Oficinas Regionales, Zonas y Sub Zonas agrícolas, Instituciones sin fines de lucro, proyecto PMA-CONAVIHSIDA-MA, a ferias, a personal técnico de este departamento para el apoyo en los trabajos de fomento de huertos escolares, familiares, comunales y comerciales en muy poca cantidad en la provincia Santo Domingo y Distrito Nacional.



### Distribución de herramientas menores.



# Inauguración de la Primera Cámara Térmica en el Valle de Azua Compostela



# Cámara Térmica Construida en Azua



Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina



Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y Trazabilidad Bovina

